

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
Coordinación de Área de Postgrado**

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LAS
HABILIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO
MUNICIPALIZADO DE LA UNERG – MISIÓN SUCRE.**

**Requisito Parcial para Optar al Grado de
Magister Docencia Universitaria**

**AUTOR: ELKIS A. MADRID O.
C.I. N° 13.559.907**

TUTOR: Msc. JUAN C. SUAREZ

San Fernando de Apure, octubre de 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

DE LOS LLANOS OCCIDENTALES

“EZEQUIEL ZAMORA”



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **JUAN CARLOS SUAREZ**, titular de la C.I. 18.145.814, he leído y aprobado el Trabajo Especial de Grado Titulado: **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO MUNICIPALIZADO DE LA UNERG - MISIÓN SUCRE, MUNICIPIO SAN FERNANDO – ESTADO APURE**, presentado por la ciudadana: **ELKIS AMALIA MADRID**, C.I. N° 13.559.907, para optar al título de Grado de Magíster en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria, presentado para optar al título de Magister scientiarum en Ciencias de la Educación Superior: Mención Docencia Universitaria, considero que el mismo cumple con los requisitos para su presentación oral ante el jurado evaluador, el cual pido que se designe para tal efecto.

MSC. Juan Carlos Suarez
C.I. N° 18.145.814
Tutor

Lugar y Fecha: San Fernando de Apure 08/01/15.

ÍNDICE GENERAL

INDICE DE CUADROS	vii
INDICE DE GRAFICOS	x
RESUMEN	xii
INTRODUCCIÒN	1
 CAPITULO I	
 EL PROBLEMA	 3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	9
Objetivos Generales	9
Objetivos Específicos	9
Justificación de la Investigación	9
 CAPITULO II	
 MARCO TEÒRICO	 11
Antecedentes de la Investigación	11
Teorías de referencia.....	15
Bases Teóricas	19

Bases Legales	31
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO	34
Enfoque epistemológico.....	35
Nivel de la investigación.....	35
Diseño de la Investigación	35
Modalidad de la Investigación	36
Procedimientos metodológicos.....	37
Población y Muestra	38
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	38
Validez y confiabilidad	40
Técnicas de Análisis de Datos	40
CAPITULO IV	
ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	41
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	72

CAPITULO VI**PROPUESTA..... 74****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 86****ANEXOS..... 89**

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº. 1 Ítems Nº 1.....	42
Cuadro Nº. 2 Ítems Nº 2.....	43
Cuadro Nº. 3 Ítems Nº 3.....	44
Cuadro Nº. 4 Ítems Nº 4.....	45
Cuadro Nº. 5 Ítems Nº 5.....	46
Cuadro Nº. 6 Ítems Nº 6.....	47
Cuadro Nº. 7 Ítems Nº 7.....	48
Cuadro Nº. 8 Ítems Nº 8.....	49
Cuadro Nº. 9 Ítems Nº 9.....	50
Cuadro Nº. 10 Ítems Nº 10.....	51
Cuadro Nº. 11 Ítems Nº 11.....	52

Cuadro N°. 12 Ítems N° 12.....	53
Cuadro N°. 13 Ítems N° 13.....	54
Cuadro N°. 14 Ítems N° 14.....	55
Cuadro N°. 15 Ítems N° 15.....	56
Cuadro N°. 16 Ítems N° 16.....	57
Cuadro N°. 17 Ítems N° 17.....	58
Cuadro N°. 18 Ítems N° 18.....	59
Cuadro N°. 19 Ítems N° 19.....	60
Cuadro N°. 20 Ítems N° 20.....	61
Cuadro N°. 21 Ítems N° 21.....	62
Cuadro N°. 22 Ítems N° 22.....	63
Cuadro N°. 23 Ítems N° 23.....	64
Cuadro N°. 24 Ítems N° 24.....	65

Cuadro N°. 25 Ítems N° 25.....	66
Cuadro N°. 26 Ítems N° 26.....	67
Cuadro N°. 27 Ítems N° 27.....	68
Cuadro N°. 28 Ítems N° 28.....	69

INDICE DE GRÀFICOS

Gráfico Nº. 1 Ítems Nº 1.....	42
Gráfico Nº. 2 Ítems Nº 2.....	43
Gráfico Nº. 3 Ítems Nº 3.....	44
Gráfico Nº. 4 Ítems Nº 4.....	45
Gráfico Nº. 5 Ítems Nº 5.....	46
Gráfico Nº. 6 Ítems Nº 6.....	47
Gráfico Nº. 7 Ítems Nº 7.....	48
Gráfico Nº. 8 Ítems Nº 8.....	49
Gráfico Nº. 9 Ítems Nº 9.....	50
Gráfico Nº. 10 Ítems Nº 10.....	51
Gráfico Nº. 11 Ítems Nº 11.....	52

Gráfico N°. 12 Ítems N° 12.....	53
Gráfico N°. 13 Ítems N° 13.....	54
Gráfico C N°. 14 Ítems N° 14.....	55
Gráfico N°. 15 Ítems N° 15.....	56
Gráfico N°. 16 Ítems N° 16.....	57
Gráfico N°. 17 Ítems N° 17.....	58
Gráfico N°. 18 Ítems N° 18.....	59
Gráfico N°. 19 Ítems N° 19.....	60
Gráfico N°. 20 Ítems N° 20.....	61
Gráfico N°. 21 Ítems N° 21.....	62
Gráfico N°. 22 Ítems N° 22.....	63
Cuadro N°. 23 Ítems N° 23.....	64
Gráfico N°. 24 Ítems N° 24.....	65

Gráfico N°. 25 Ítems N° 25.....	66
Gráfico N°. 26 Ítems N° 26.....	67
Gráfico N°. 27 Ítems N° 27.....	68
Gráfico N°. 28 Ítems N° 28.....	69

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
COORDINACION DE AREA DE POSTGRADO
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION SUPERIOR
MENCION DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES
INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO MUNICIPALIZADO DE
LA UNERG - MISIÓN SUCRE, MUNICIPIO SAN FERNANDO – ESTADO APURE.**

Autora: Abg. Elkis Madrid

Tutor: M.Sc. Juan Carlos Suárez

Fecha: Enero 2015

Resumen

En el presente Trabajo Especial de Grado presenta como objetivo general proponer estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure, la cual presenta un diseño de campo, apoyado en una modalidad de proyecto factible, el cual se encuentra apoyado en una investigación

de campo y documental. La muestra tomada de la población objeto de estudio la conformaron cuarenta (40) estudiantes y diez (10) profesores. Para recolectar la información se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento estuvo conformado por un cuestionario de escala tipo Lickert, que presentaba las alternativas de respuesta: Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca, el cual fue validado a juicio de expertos. Los datos obtenidos fueron analizados de manera manual y se les hizo un análisis cuantitativo y un análisis cualitativo. Entre las conclusiones se llega que los estudiantes presentan deficiencias en el manejo de habilidades y destrezas investigativas, así como se requiere que los docentes profundicen en la enseñanza de contenidos referidos al proceso investigativo. En tal sentido se recomienda la implementación de la propuesta derivada del presente estudio, donde se proponen las estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades investigativas de los estudiantes.

Descriptor: Estrategia pedagógicas, investigación, habilidades.

INTRODUCCIÓN

La educación es un hecho social, en el cual se busca el bienestar del ser humano, tomando en cuenta sus necesidades, intereses, potencialidades y hasta las aspiraciones de vida, es un acto que se reviste de una particular importancia si se considera que es la vía para el empoderamiento del conocimiento en la sociedad, una sociedad cada día más exigente, competitiva, con nuevos elementos culturales, que hacen que ese acto de enseñar sea más completo para contribuir con esa preparación integral de los estudiantes.

Asimismo, el subsistema de educación universitaria, debe responder a las exigencias de una población estudiantil que demanda la producción y generación de conocimientos, los cuales deben ser colocados a disposición de los estudiantes para asumir el rol protagónico del tiempo que le ha correspondido vivir, se trata pues de asumir unas funciones específicas en la formación integral de los educando, con pertinencia social, con profundos valores y sobre todo con mucha conciencia. Sin embargo, la realidad universitaria, en esos procesos de inclusión educativa es otra, muchos de los espacios y ambientes de aprendizaje, no están cumpliendo con ese patrón de formación y producción de saberes y conocimientos. Tal como ocurre con el Programa de derecho Municipalizado, el cual presenta inconvenientes en la formación de los estudiantes en algunas áreas que son elementales para su crecimiento profesional.

En tal sentido, considerando que la educación universitaria del Siglo XXI, debe prever muchos elementos de la formación del estudiante, surge la idea de realizar la presente investigación cuyo objetivo general está centrado en proponer estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure, lo cual surge como una inquietud de la investigadora, buscando contribuir con el proceso de enseñanza en la universidad.

Considerando lo importante que es la investigación para los estudiantes, se requiere que desde el accionar de la praxis docente, se propicie un espacio de dialogo, reflexión y formación, donde se le imparta al estudiante estrategias que le ayuden a ir desarrollando esas habilidades y destrezas en los procesos investigativos, por lo cual para guiar el estudio, se presenta la siguiente estructura del mismo en capítulos:

Capítulo I “El Problema”, en el cual se formula el problema de investigación y justifica el objeto de estudio. Igualmente se precisan los objetivos a alcanzar en el mismo.

Capítulo II “Marco Teórico”, comprende los antecedentes del objeto de la investigación; abarca las teorías en las cuales se apoya la investigación, así como las bases teóricas de soporte del estudio y las bases legales del mismo.

Capítulo III “Marco Metodológico”, donde se precisa la modalidad y tipo de investigación, así como también la población, muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de información, los procedimientos metodológicos a emplear, la validación y confiabilidad del instrumento; así como la presentación y análisis de los datos.

Capítulo IV “Presentación y análisis de los resultados”, donde se presentan los resultados derivados de la aplicación del instrumento a la población objeto de estudio, donde aparecen las distribuciones estadísticas y porcentuales de las variables, atendiendo a los indicadores que se plantearon para ello.

Capítulo V incluye “Las conclusiones y recomendaciones”, que se derivan de los resultados obtenidos .

Capítulo V “La Propuesta”, en ella se presenta una alternativa factible para contribuir con la solución de la situación encontrada, así como se presenta el plan de acción para la implementación de la propuesta.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La Universidad constituye una institución de formación que tiene entre sus fines principales la preparación de profesionales altamente calificados que van a desempeñar un papel trascendental en el crecimiento en todas sus vertientes del país y tiene como propósito esencial la creación y difusión del conocimiento científico y su contribución al desarrollo tecnológico, crecimiento económico sostenible, la extensión cultural y el progreso social y de las comunidades, constituyéndose en casas de saberes abiertos a la colectividad.

Dicho esto, se toma en consideración la importancia de la enseñanza en la educación universitaria, por lo general, entendiéndose la pretensión de analizar y buscar alternativas para el cambio y la transmisión del conocimiento académico y social que se origina en los ambientes de la universidad, para evitar transmisión unidireccional, donde el profesor es el único que posee conocimientos y el estudiante es un ente pasivo que recibe, absorbe ese conocimiento, transformándolo en aprendizajes. Por ende, en los actuales momentos se pretende desarrollar el aprendizaje activo, reciproco o interactivo donde el estudiante asuma mayor protagonismo en la participación de la enseñanza, generando oportunidades de aprendizajes con pertinencia social ajustados al entorno y la realidad circundante.

En tal sentido, permite que el aprendizaje se consolide más y aumente la significatividad de este, o sea la relevancia y la utilidad de lo que se aprende. En ese sentido, día a día el profesor universitario debe incentivar a sus estudiantes no solo a discernir, sino también que cada uno debe asumir un pensamiento crítico y reflexivo ante la realidad de la sociedad invocando los valores elementales que caracterizan al ser humano.

Asimismo, se hace necesario propiciar estrategias que permitan encontrar respuestas útiles, realistas y eficaces para adaptar la educación universitaria a los nuevos requerimientos sociales, uno de estos recursos y estrategias es la investigación, que facilitará identificar necesidades y efectuar diagnósticos precisos para construir propuestas y promover cambios adecuados con respecto a fenómenos sociales y problemáticas de otro índole, tema del proceso de enseñanza y aprendizaje que muchas veces no es valorado con la transversalidad que implica que los estudiantes se formen con el dominio de habilidades investigativas que serán reforzadas en otros niveles superiores.

De igual manera, es preciso señalar que la motivación hacia la investigación no puede ser impuesta ni ajena a la realidad actual desde una visión integral y deben intervenir todos los actores sociales desde la perspectiva donde se encuentren en concordancia con los diferentes niveles educativos. De allí que es fundamental formar estudiantes en todos los niveles con una alta motivación a la investigación y con las competencias investigativas requeridas para ello, donde se oriente a una conciencia global y aprenda a trabajar colaborativamente con sujetos que representan diversas culturas, religiones y estilos de vida, con un espíritu de respeto mutuo y de dialogo abierto en contextos personales, de trabajo y comunitarios. El estudiante universitario debe poseer competencias para entender todo el contexto económico, no solo del país, sino a nivel mundial y asumir el rol que a través de la investigación le pueda aportar.

En este orden de ideas, Claret (2012), señala lo siguiente: “cómo enfrentar los retos de la investigación, no es otra cosa, desde una perspectiva asertiva, que abarca a los investigadores en genérico y a los estudiantes con ese proceso, desde una perspectiva de comprensión, claridad, alegría, entusiasmo y motivación” (p.27) con estas ideas se infiere al lector a mirar la investigación con una visión optimista, ya que desde siempre se ha soslayado el concepto de la misma, pensándose que quien puede

investigar es aquel sujeto culto y estudiado, pues cada una de las actividades que se desarrollan en los procesos investigativos a nivel universitario van con fines prácticos, tal como el servicio comunitario que busca indagar problemáticas para brindar soluciones.

No obstante, el estudiante universitario debe participar efectivamente en la vida cotidiana manteniéndose informado y comprendiendo los procesos sociales como ciudadanos a nivel comunal, estatal, nacional y global, entendiendo las implicaciones de todo este contexto en las decisiones cívicas, eso exige una postura crítica, reflexiva e investigativa, que invita a ir más allá, de emitir juicios y comentarios, se trata de desarrollar formas de búsqueda del conocimiento y la construcción de saberes.

De allí que, en los momentos actuales las habilidades o competencias del estudiante deben ser la creatividad, pensamiento crítico, autocrítica, comunicación, colaboración y demostrar originalidad e inventiva en el trabajo, desarrollando e implementando nuevas ideas a otros, tener apertura y responder a perspectivas nuevas, actuar con ideas creativas para realizar una contribución tangible y útil en las áreas donde se presente la innovación, ejerciendo un razonamiento completo para la comprensión, tomar decisiones y realizar escogencias complejas, entender la interconexión entre sistemas, identificar y formular preguntas significativas que aclaren varios puntos de vista y conduzcan a mejores soluciones.

En relación al desarrollo de la investigación en el contexto de los retos que presenta el siglo actual a, Lanz y Otros (2008), plantean:

La era del conocimiento requiere del manejo de herramientas específicas que permitan la acción en las instituciones educativas. En este sentido la actividad de conocer, no es un proceso intelectual, va más allá, es un proceso interactivo donde el conocimiento y la acción conforman un equipo proactivo invisible. (p. 103).

En relación a estas ideas, se comprende que las instituciones universitarias responden a la necesidad de generar experiencias en el desarrollo de formas de producir, fomentar y difundir conocimientos, ello permite reconocerlas como casas de saberes que indagan, investigan y socializan esos hallazgos en beneficio del desarrollo del país. Toda universidad debe abrir sus puertas a procesos formativos de los estudiantes para la adquisición de hábitos, habilidades y destrezas investigativas en las diferentes áreas con la participación de la comunidad universitaria, pero también involucrando a instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

Sin embargo, en los actuales momentos la realidad educativa es otra, las universidades presentan debilidades en su capacidad de formar investigadores y realizar investigaciones que contribuyan con la ciencia y tecnología, es decir, falta de recurso humano que colabore con la investigación, vínculos con el sector productivo de la sociedad, además es un compromiso real y estar más activos en la búsqueda de nuevos conocimientos que aporten soluciones viables a los problemas sociales del entorno.

En los últimos tiempos, ha sido muy criticada la falta de cultura investigativa en Venezuela, en función de esto y la real necesidad que existe de cambiar el paradigma de investigación en la sociedad, el estado ha desplegado toda una transformación educativa (en todos los niveles), dando un papel preponderante a la investigación, tal como lo refiere Suárez (2011), en su obra *El problema de la tesis o la tesis como problema*, donde refiere: “Cuando la investigación se asume como forma de vida, el oficio se convierte en una acción enriquecedora que recrea, traslada, sucede...al investigador” (p. 9). Esto permite reconocer que la investigación es un acto de cultura que busca que se proyecte el rol de quien busca la producción de saberes y conocimientos.

De igual manera, es preciso señalar los docentes universitarios no están implementando estrategias que se orienten a estimular el proceso investigativo de los estudiantes, lo que hace que vayan presentando dificultades en esta área, tal como lo plantean las ideas expuestas por Salcedo (2014), que observó en la práctica educativa:

El desgano de algunos docentes por implementar la investigación en la práctica educativa muchos prefieren dedicar a transmitir conocimientos unilateralmente dejando a un lado la faceta investigativa y aferrarse solamente en lo que dice un libro o una guía, de la cual leen y en ocasiones interpretan y explican sin poseer conocimientos para enfocar el proceso investigativo de manera eficiente, en consecuencia se promueve en los estudiantes la habilidad de copiar y repetir, convirtiéndolos en seres pasivos capaces incapaces de producir, criticar, reflexionar, diagnosticar situaciones problemáticas...(p.7).

Las ideas de esta autora refieren una realidad existente en muchas universidades, situación que cobra vigor si se considera que el estudio de la misma fue en una Aldea Universitaria, donde los docentes no generan espacios para el fomento de la investigación, lo que ha traído como consecuencia que las clases se limiten solo a repetir lo expuesto por otros autores, copiar, sistematizar, lejos de alcanzar los objetivos trazados en el sistema educativo y hacia el logro de la formación integral que se aspira en el perfil de los egresados universitarios.

Estas ideas permiten comprender que el docente universitario debe desarrollar estrategias para promover la investigación, en tal sentido Lanz y Otros (Ob. Cit.), plantean:

Todo docente es un investigador por excelencia, por ello siempre es parte de una acción, es parte de una realidad, es parte de una vivencia, en conclusión marca los pasos del desarrollo social de todos los seres humanos que acuden a las aulas, para que impartan aprendizajes y con los cuales vive nuevas experiencias y transmite las propias (p. 104).

Considerando estas ideas, se comprende que en la práctica educativa, siempre estará presente de manera transversal la investigación, no vista como un requisito de los contenidos programáticos de las asignaturas, sino como un patrón referencial que permita conducir el accionar pedagógico, lo cual a nivel de las universidades cobra especial relevancia pues la idea es formar a futuros profesionales de manera integral a la luz de los retos de la sociedad actual, por lo cual el desarrollo de habilidades investigativas es un punto clave dentro de la docencia universitaria en aras del logro de habilidades y destrezas investigativas para los estudiantes,

En vista de lo antes expuesto y según observaciones realizadas por la investigadora, se vislumbra el poco dominio de habilidades investigativas en los estudiantes de derecho de la UNERG - Misión Sucre y la falta de una cultura investigativa como una debilidad que debe ser acometida por todo los sujetos que actúan en el ámbito educativo tanto estudiantes como docentes; aunado a que los estudiantes de derecho deben realizar unas actividades investigativas en las comunidades de la mano con el servicio comunitario como requisito para graduarse, lo que supone que ellos indagaran problemáticas en las comunidades y desarrollara acciones de solución de las mismas, para ello deben conocer elementos metodológicos e investigativos que son útiles a lo largo de esos procesos de búsqueda del conocimiento.

En referencia a estos planteamientos, surge la idea de realizar la presente investigación con el objetivo de proponer estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure, partiendo de ello se desprenden las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las habilidades investigativas que poseen los estudiantes de derecho de la UNERG – Misión Sucre?

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas y didácticas que emplean los docentes de derecho de la UNERG – Misión Sucre, para desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes?

¿Es posible diseñar estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho de la UNERG – Misión Sucre, Municipio San Fernando, Estado Apure?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Proponer estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure.

Objetivos Específicos

Indagar las habilidades investigativas que poseen los estudiantes de derecho de la UNERG – Misión Sucre.

Describir las estrategias pedagógicas y didácticas que emplean los docentes de derecho de la UNERG – Misión Sucre, para el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes.

Diseñar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho de la UNELLEZ, Municipio San Fernando, Estado Apure

Justificación de la Investigación

En el contexto socio - educativo actual es importante la formación de profesionales que a partir de la identificación de los problemas de su contexto puedan proyectar, ejecutar y realizar acciones sobre la base de la aplicación de métodos investigativos de trabajo.

La investigación, como un proceso para enriquecer el sistema de conocimientos de la humanidad es un imperativo, el proyectar y conducir la misma desde cada centro de Educación universitaria, partiendo del hecho que la Universidad no es un ente aislado dentro de la comunidad porque su existencia y su razón de ser, está dada por el medio en el que actúa y para el cual actúa, propiciando la materialización de los objetivos sociales.

Partiendo del principio de que no hay desarrollo de la educación universitaria sin investigación, se busca lograr una adecuada interrelación docencia-investigación-producción y por emplear del modo más eficiente posible el potencial científico de profesores y estudiantes universitarios, con el doble objetivo de elevar el nivel y la calidad de la propia docencia universitaria y de contribuir directamente a mejorar las condiciones económicas y sociales del país.

El estado garantiza enmarcando en la Constitución de La Republica Bolivariana de Venezuela la educación integral de calidad y permanente ha ido paso a paso abonando el terreno para que se den las condiciones y garantizar que la ciencia y la técnica se constituyan en objetivo central del trabajo de la educación y que posibilite convertir a las universidades en centros de investigación científica.

Con la instauración de la Municipalización de la Educación universitaria en cada estado del país, la investigación se convierte en un imperativo para resolver problemas, con pertinencia, impacto y consecuencia tecnológica en función de los intereses del desarrollo socioeconómico del territorio. Estas ideas son relevantes en los actuales momentos para optimizar la práctica docente en función del desarrollo integral de los estudiantes, ajustada a los cambios sociales generando de esta manera cambios y transformaciones en la educación universitaria.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigación

Entre los antecedentes de la investigación que sirven de sustento al presente estudio, se puede mencionar:

Salcedo (2014), desarrollo una investigación titulada, “Estrategias para fomentar el proceso investigativo en la práctica pedagógica de los docentes de la aldea universitaria Apurito”. El objetivo general de la investigación consistió en proponer estrategias para fomentar el proceso investigativo en la práctica pedagógica de los docentes de la Aldea Universitaria Apurito Estado Apure. En lo metodológico estuvo enmarcada en el paradigma positivista, con diseño de campo y nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible, mientras que en la técnica de recolección de datos se aplicó una encuesta, teniendo como instrumento un cuestionario con alternativas de respuesta escala tipo Likert.

Entre las conclusiones que presenta esta autora, se encuentra la siguiente:

En el primer objetivo, se pudo establecer las habilidades que expone el docente para integrar el proceso investigativo en la práctica pedagógica, donde según los resultados se plasma cierta deficiencia en el marco de la fomentación de la investigación en el proceso educativo, sin embargo, con este estudio se logró incorporar elementos motivacionales para el uso de diversos tipos de investigación en el desarrollo de los planes educativos que adelanta el docente en la Aldea Universitaria Apurito. (p. 128).

Lo planteado por esta investigadora, deja ver la realidad que enfrentan las Aldeas Universitarias en el estado Apure, en cuanto al desarrollo de actividades y estrategias investigativas, vislumbrándose una situación susceptible de ser abordada desde la docencia universitaria, por cuanto, es poco lo que se investiga desde esos escenarios educativos, aunado a lo que

refiere la autora donde inciden los elementos motivacionales del docente para fomentar esas prácticas y culturas investigativas en los estudiantes.

Este referente teórico sirve de sustento al presente estudio por cuanto se comparten dos elementos estructurales bien similares, el primero referido a lo que es el fomento de la investigación en los escenarios universitarios, como una de las funciones que deben ser propiciadas por las universidades y, en segundo lugar, por cuanto la población objeto de estudio a las que van dirigidas presentan las mismas características de organización y funcionamiento, las aldeas universitarias, que es una forma peculiar de acercar el recinto universitario a diversas comunidades con el apoyo de los profesionales del entorno, además de ser coordinadas con el apoyo de Misión Sucre Estatal,

Romero (2013), apporto con su investigación titulada: Programa apoyado en el enfoque de calidad para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de la carrera castellano y literatura de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora sede San Fernando – Apure. Dicha investigación tiene como objetivo general: Proponer un programa apoyado en el enfoque de calidad para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes del séptimo semestre de la carrera Castellano y Literatura de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora – Sede San Fernando, Estado Apure en lo metodológico, el estudio consistió en un diseño de campo, apoyado en una revisión bibliográfica, con nivel descriptivo.

Entre los resultados a los que llego esta investigadora se encuentra lo siguiente: En cuanto a la variable actividades investigativas que poseen los estudiantes: La mayor proporción de respuestas, es decir el 86% de los encuestados se ubicó en la alternativa algunas veces, es decir, que no están implementado de manera permanente actividades investigativas en la realización de las tareas asignadas que les facilite el desarrollo de los

procesos enseñanza y aprendizaje y el fortalecimiento de habilidades investigativas. Además los estudiantes no realizan una investigación exhaustiva de los temas propuestos por el facilitador para cumplir con las actividades asignadas por el mismo a cabalidad, es decir no hay un interés preponderante por parte del alumnado de indagar más allá de lo requerido.

Estas ideas se relacionan con el presente estudio por cuanto, se comparte la línea orientadora de estimular desde la enseñanza universitaria habilidades y destrezas investigativas en los estudiantes, para lo cual desde los espacios de aprendizaje se requiere una innovación académica que se oriente a reflexionar sobre lo que se ha venido haciendo en las universidades en materia de formación investigativa, para generar un cambio crítico en el desarrollo de la misma, en aras de que los estudiantes se apropien de esas habilidades para hacer frente a las investigaciones que deben desarrollar como trabajos de grado o proyectos de servicio comunitario.

Por su parte, Martínez y Rodríguez (2014), desarrollaron una investigación denominada: Las habilidades investigativas como eje transversal de la formación para la investigación, el objetivo general del estudio fue identificar los fundamentos teóricos y conceptuales que permiten el estudio formal de la formación y desarrollo de habilidades investigativas como eje transversal de la formación para la investigación en el pregrado. Metodológicamente el estudio se llevó a cabo bajo el enfoque positivista, con diseño documental, aplicando como técnica el fichaje de datos relevantes sobre la temática abordada.

Entre las conclusiones a las que llegaron estas investigadoras se enuncia:

Desde la visión constructivista se distinguen los roles fundamentales de estudiantes y profesores como parte del proceso. Los estudiantes son activos constructores de su conocimiento a partir de diversas mediaciones, mientras que los docentes (formadores) intervienen como “mediadores humanos” que promueven y facilitan la aprehensión del nuevo contenido. Como parte de estos roles, la formación para la investigación en

términos de desarrollo de habilidades investigativas supone que los docentes valoren los conocimientos, las habilidades, valores y actitudes desarrollados previamente por sus alumnos, e identifiquen sus potencialidades para la construcción del nuevo saber. (p. 357).

Estas ideas, reflejan la necesidad que tienen las instituciones educativas de educación universitaria para la formación de los estudiantes en materia de desarrollo de habilidades y destrezas investigativas, donde el rol del docente debe irrumpir el pensamiento tradicional y monótono, para buscar estrategias innovadoras, creativas y pedagógicas que motiven a los estudiantes a desarrollar su capacidad para investigar, de la mano con las realidades y circunstancias que condicionan el acto educativo, por ende, debe preverse el abordaje de contenidos teórico-prácticos, que estén insertos en la formación curricular de los pensum de estudios, tales como la elaboración de investigaciones para optar al grado académico o en la elaboración del proyecto de servicio comunitario del estudiante de educación universitaria, de conformidad a lo establecido en el basamento legal.

Este estudio se toma como antecedente referencial por compartir dos orientaciones básicas, la primera que se busca producir conocimiento en el área de la educación universitaria, como una de las funciones ineludibles de un profesor de este subsistema, que se proyecta a ser un aporte valioso y significativo, con pertinencia social y cultural, enmarcado en lo que establece la legislación y los requisitos para obtener títulos de pregrado; asimismo, el presente estudio se relaciona con la investigación en curso, es la temática de la investigación, no vista como la simple actividad de indagar en fuentes documentales ciertos contenidos, sino que es la generación, producción y fomento de saberes y conocimientos, lo que implica ejercer una docencia integral consustanciada con los paradigmas, modelos epistémicos, métodos y metodologías que se pueden implementar para la obtención del conocimiento científico.

Teorías de referencia

En el transitar investigativo, se hace preciso revisar el conocimiento teórico que existe y que se vincula con la temática en cuestión, por lo cual este trabajo se sustenta en las siguientes teorías:

Aprendizaje por descubrimiento de Bruner

Para Bruner, el aprender es un proceso activo, social en el cual los estudiantes construyen nuevas ideas o los conceptos basados en conocimiento actual. El estudiante selecciona la información, origina hipótesis, y toma decisiones en el proceso de integrar experiencias en sus construcciones mentales existentes. Por lo que la instrucción, el instructor debe intentar y animar a estudiantes que descubran principios por sí mismos. El instructor y el estudiante deben enganchar a un diálogo activo.

El descubrimiento en acción, es una estrategia inductiva requiere del pensamiento inductivo por parte de los estudiantes. Bruner sugiere que los maestros pueden fomentar este tipo de pensamiento, alentando a los estudiantes a hacer especulaciones basadas en evidencias incompletas y luego confirmarlas o desecharlas con una investigación sistemática Bruner, (1960), citado por UPEL (2004). La investigación podría resultarles mucho más interesante que lo usual, ya que son sus propias especulaciones las que están a juicio. Desafortunadamente, las prácticas educativas con frecuencia desalientan el pensamiento intuitivo al rechazar las especulaciones equivocadas y recompensar las respuestas seguras pero nada creativas.

Por tanto, en el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, el maestro organiza la clase de manera que los estudiantes aprendan a través de su participación activa. Usualmente, se hace una distinción entre el aprendizaje por descubrimiento, donde los estudiantes trabajan en buena medida por su parte y el descubrimiento guiado en el que el maestro proporciona su dirección. En la mayoría de las situaciones, es preferible usar el descubrimiento guiado. Se les presenta a los estudiantes preguntas

intrigantes, situaciones ambiguas o problemas interesantes. En lugar de explicar cómo resolver el problema, el maestro proporciona los materiales apropiados, alienta a los estudiantes para que hagan observaciones, elaboren hipótesis y comprueben los resultados.

Para resolver problemas, los estudiantes deben emplear tanto el pensamiento intuitivo como el analítico. El instructor guía el descubrimiento con preguntas dirigidas. También proporciona retroalimentación acerca de la dirección que toman las actividades. La retroalimentación debe ser dada en el momento óptimo, cuando los estudiantes pueden considerarla para revisar su abordaje o como un estímulo para continuar en la dirección que han escogido.

En esta investigación se pretende proporcionar a los estudiantes de derecho Municipalizado un conjunto de herramientas con las cuales pueden producir conocimientos partiendo de esta teoría sus propias reflexiones y con un pensamiento crítico incentivar a que indaguen y aporten según sus perspectivas y sus inquietudes y mejoren en sus formas de investigación, en tal sentido la búsqueda del conocimiento se ve mediado por todas las estrategias que el sujeto investigador, utilice para acceder a esa realidad conocida.

Teoría De La Motivación – Maslow

La “Teoría de la Motivación Humana”, propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. De acuerdo a este modelo, a medida que el hombre satisface sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está “razonablemente” satisfecha, se disparará una nueva necesidad (Colvin y Rutland 2008).

Las cinco categorías de necesidades son: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización; siendo las necesidades fisiológicas las de más bajo nivel. Maslow también distingue estas necesidades en “deficitarias” (fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima) y de “desarrollo del ser” (auto-realización). La diferencia distintiva entre una y otra se debe a que las “deficitarias” se refieren a una carencia, mientras que las de “desarrollo del ser” hacen referencia al quehacer del individuo (Koltko 2006).

Desde esta perspectiva teórica, se puede decir, que partiendo de las diferentes necesidades humanas se apelara al deseo de los estudiantes de derecho de la UNERG – Misión Sucre de satisfacer sus aspiraciones de autorrealizarse basándose en que los mismos tengan una percepción clara de la realidad, aceptarla y aceptarse a sí mismos, a los demás y a la naturaleza en su conjunto, ser respetuosos y espontáneos, tener habilidad para resolver problemas, identificarse con otras personas, tener riqueza de reacciones emocionales, ser creativos y ajustar su conducta valores fundamentales, todo esto previo diagnostico del facilitador analizando cuales son las debilidades y fortalezas de los estudiantes para abordar las debilidades encontradas.

Teoría Constructivista – Vigotsky

Según De Neira (2007), para Vigostky, la persona que aprende es un sujeto activo que participa en su propio aprendizaje solucionando los problemas que enfrenta, para cuyo concurso necesita la mediación de otros. La teoría de Vigotsky, se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. El considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central.

Vigotsky rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología. A diferencia de otras posiciones (Gestalt, Piagetiana), Vigotsky no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Vigotsky señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona. Para Vigotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual. La transmisión y adquisición de conocimientos y patrón.

El aporte de la teoría Vigotskyana a esta investigación, es esencialmente que el ser humano es constructivista, considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje, basándose en esto los mismos estudiantes deberán fomentar hábitos de estudio lo que devendrá en el interés propio por la investigación más profunda con los temas que se estén desarrollando. También refuerza el desarrollo cognitivo, que es producto de la socialización del sujeto en el medio y de las influencias ambientales que serán dadas por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas, ya que como es bien sabido la aptitud y el interés del estudiante va directamente ligado al medio donde se desenvuelve.

El presente estudio, toma al constructivismo como una de sus teorías centrales, partiendo de las premisas que el ser humano construye el conocimiento nuevo sobre lo que ya sabe, es por ello, que va relacionando de manera gradual los refuerzos que recibe del medio, de esta manera los

estudiantes de derecho municipalizado a través de las estrategias desarrolladas en los espacios académicos serán capaces de ir procesando lo referente a la investigación, al uso de metodologías que le permitirán abordar situaciones problemática a objeto de obtener información, que pueda ser recogida como saberes y conocimientos, que es una de las funciones a las que esta llamada la educación universitaria.

Bases Teóricas

La enseñanza

La primera de las bases teóricas que sustenta este trabajo de investigación es la enseñanza la cual se define como el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades, basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de instrumentos. La enseñanza es definida por Andueza (2010): “como el proceso que contribuye con la formación de los estudiantes, facilitándoles herramientas teóricas, prácticas y actitudinales para desempeñar cualquier función determinada” (p. 25).

Las ideas planteadas por esta autora reconocen que la enseñanza es una de las vías para generar formación y preparación en el ser humano, consiste en el mecanismo por el cual el individuo aprehende del entorno que le rodea. En tal sentido la enseñanza funge como principio fundamental de esta investigación, pues el objeto es la enseñanza de manera motivadora y facilitar las herramientas para que los estudiantes sientan un interés particular investigativo no solo en el área de derecho, sino también en las diferentes ramas relacionadas con este.

Educación Universitaria

La educación universitaria, se define como el conjunto de estudios y ambientes de formación, especialmente diseñados para la continuación de

estudios posteriores a la educación media, en el marco de la educación a lo largo de la vida, para lo cual el estado procurara la mayor diversidad de opciones y trayectorias educativas de calidad abiertas equitativamente a todos, en consonancia con las diferencias actitudinales, vocacionales y aspiraciones individuales, sin ningún tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades y condiciones. La investigación, la generación de conocimientos y la innovación, así como la creación cultural en general, son actividades fundamentales de la educación universitaria, y por lo tanto, constituirán parte de la formación integral de este nivel.

Lanz y Otros (2008), plantean que la educación universitaria desarrollara vinculaciones múltiples con los niveles educativos precedentes y con todos los sectores sociales, en función del intercambio de saberes y del trabajo compartido en el análisis, la comprensión, la reflexión y la producción de alternativas entre situaciones éticas, políticas, culturales, ambientales, sociales, económicas y tecnológicas que afectan a las personas, las localidades, a la nación y al mundo contemporáneo, en perspectiva histórica, considerando sus consecuencias futuras, apreciando su complejidad, las limitaciones y la diversidad de las respuestas humanas, por ello, el gobierno Bolivariano implementa los nuevos paradigmas educativos, donde confluyen todos los sujetos sociales, materializándose de alguna manera en la Municipalización de la educación en aldeas universitarias a lo largo y ancho de nuestra geografía nacional.

La educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal. Su funcionamiento se inspira en los valores de la dignidad, los derechos humanos, justicia social, la libertad, la democracia, la participación, la valoración de la diversidad, el respeto a la disidencia y la solidaridad, como finalidades y condiciones para la formación integral, la producción y difusión de conocimientos y la creación intelectual autónoma.

La Investigación

La siguiente base teórica es en gran manera la columna vertebral de este trabajo: la investigación. Según Tamayo (2004), “la investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”. No solo se debe aplicar el conocimiento, sino evaluar de forma reflexiva los resultados y aportar según la perspectiva que se tenga con respecto al fenómeno investigado, esto con el fin, de hacer una aportación significativa al tema en estudio.

En los contextos universitario la investigación ha sido definida como una de las funciones que junto a la docencia y la extensión deben desarrollar las universidades, sin embargo, la realidad actual refleja cómo es poca la investigación que desde los centros universitarios se están desarrollando al servicio del colectivo y como forma de contribución con el desarrollo del país, pues la producción de conocimientos y saberes tiene que tener una utilidad práctica.

Fases de la Investigación

Toda investigación debe estar guiada en el caso de la investigación cualitativa por fases o momentos, o capítulos en la investigación cuantitativa, que dirigirán el desarrollo del estudio de manera ordenada y coordinada, buscando que el mismo cumpla con el propósito que como actividad formativa lleva inmerso, en ese acceso, fomento y producción del conocimiento científico. Entre las fases que deben llevarse en un proceso investigativo, al respecto Tamayo (ob. Cit) plantea las siguientes:

La primera de estas fases es la de planeación o planteamiento del problema, la cual, consiste en la realización de un diagnóstico previo para revelar la problemática que será la inspiración al proyecto de investigación. Seguido, fase de ejecución, que será donde se diseña la estructura, ejerciendo el control de la misma a fin de encontrar resultados confiables y

su relación es en donde se define cual va a ser la técnica de investigación a aplicar, se plantea el problema, los objetivos a lograr, el tipo de documentación a consultar, construir los datos en base a los aportes que obtengamos a lo largo de la investigación, manteniendo una visión objetiva de la problemática. La última fase de la investigación, es la elaboración de un informe, el cual debe ser claro y preciso, a fin de que el lector obtenga una idea real y fiel de lo realizado por el investigador, para el tratamiento del problema de la investigación. (p. 43).

En referencia a estas ideas, se deduce que a nivel universitario cada institución cuenta con sus propias normativas de presentación de dicho informe, que representaría el carácter formal del trabajo. En esta fase el investigador debe no solo analizar los datos obtenidos a lo largo de la investigación, sino, que tiene que aportar soluciones y hacer propuestas viables para finalizar con la problemática planteada en el inicio del estudio.

Habilidades Investigativas

Las habilidades investigativas para el investigador, son todas aquellas actividades en la que tanto el docente como el estudiante, profundizan e indagan con respecto a un tema específico de su interés valiéndose de las herramientas que conocen para hacerlo. Dentro de estas habilidades las más utilizadas en los escenarios de aprendizaje, por las bondades para los estudiantes, son las propuestas por Smith (2009), resumidas en:

La investigación documental, en la cual adquieren a través de la lectura habilidad para analizar y hacerse un criterio según sus valores potenciales, además enriquecer su vocabulario y adentrarse en el maravilloso mundo del conocimiento, seguidamente, el uso de medios audiovisuales que como técnica de investigación se presenta como una de las más didácticas y motivadoras para el investigador. (p, 28).

Así, también, los medios virtuales, para todos es sabido que la tecnología se ha convertido en parte de la vida de los seres humanos y

concede un sin fin de opciones para la investigación, manteniendo siempre precaución en su uso, ya que se presentan informaciones subjetivas y poco confiables.

Toda técnica de investigación en la medida que se utilice, le van generando al investigador crecimiento en sus habilidades investigativas, ya que mientras se mantenga en la dinámica de la información se va fortaleciendo su nivel de conocimiento, lo cual se evidencia en la capacidad para desarrollar la expresión lingüística a nivel oral y la expresión comunicativa escrita.

Calidad Educativa

Según González (2011), desde 1999, el Gobierno Bolivariano ha ubicado como máxima prioridad el fortalecimiento de todo el sistema educativo venezolano para hacer realidad el ejercicio de la educación como derecho humano, para lo cual ha sido indispensable rescatar la iniciativa del Estado como garante de oportunidades educativas de calidad para todos, tal como lo señala el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La universidad como eje de transformación social, es parte indispensable de este nuevo paradigma, donde no solo se garantiza la gratuidad de la educación universitaria, sino que se busca elevar la calidad y promover la búsqueda de la excelencia educativa.

Ventajas de la Investigación

Para el investigador es incuantificable las ventajas que proporciona la investigación, considerando las citadas como las más importantes y relevantes. En primer lugar, nos permite ser cónsonos con las realidades sociales del contexto en el cual se desarrollan las acciones humanas. De igual forma, permite dar respuesta a las diferentes interrogantes que se

esbozan a lo largo de la vida, permitiendo así una visión más clara de la realidad según nuestras perspectivas.

Deviene de esto, adquirir conocimientos transcendentales, los cuales, son necesarios para formar parte de la dinámica social y ser partícipe de la transformación que impera en la actualidad.

El Rol del investigador

En cualquier área del conocimiento donde el investigador decida situar su incertidumbre, debe centrarse en la búsqueda de la verdad, eso sí, siguiendo los procesos metodológicos de investigación universales para hacerlo. El mismo debe plantearse un problema y objetivos para así utilizando dichos procesos llegar a una posible resolución.

El investigador debe ser un sujeto con tendencia a ser imparcial y siempre ir en búsqueda de la verdad, debe emprender su estudio en beneficio de la sociedad, tratando de conocer lo desconocido, aportar con su estudio una mejora a la humanidad y transformar la realidad social e ir al unisonó con el uso como recurso de las nuevas tecnologías.

A pesar de que el investigador es influido por su visión de mundo y contexto social, su interés siempre es el de describir, explicar, predecir o analizar los objetos de estudio. La investigación se aprende haciendo. Hay que aprender a investigar investigando.

Investigación del Siglo XXI

Según Claret (2012), en referencia a la investigación en la época postmoderna señala:

La complejidad del mundo actual, como fuente de búsqueda de conocimiento y de la investigación, pero no como un cliché, complejidad, transdisciplinariedad, gestión del conocimiento, etc., también debe formar parte del abordaje aproximación al objeto de estudio, para erradicar de esta manera el problema de la investigación, que todo lo convertimos en un discurso teórico y poco operativo(p.27).

De ello, se entiende que la investigación en el siglo XXI, parte de un gran proceso de transformaciones que se desarrollan desde cambios de paradigmas hasta la influencia contundente que ostenta la tecnología en este siglo, lo cual va en aumento. El conocimiento se considera el motor de impulso al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida.

La investigación es indispensable para lograr el conocimiento y este a su vez se precisa para encaminar las investigaciones a nuevos paradigmas (se habla de un cuarto paradigma y de post globalización), al uso de tecnologías de las que los investigadores pueden disponer y hacer más fácil el procesamiento de datos.

Cultura Investigativa

Cuando se habla de cultura, se hace referencia a todo lo que hace un individuo o colectivo, ahora bien cuando se extrapola este término a lo investigativo, se proyecta como una forma de hacer investigación en diferentes espacios y áreas. En referencia a la cultura investigativa la Universidad Francisco de Paula Santander, (2008), plantea que:

El favorecimiento de la cultura investigativa se refiere a la capacidad de promover la búsqueda de una alternativa de solución a un problema(...) que permita realizar un adecuado uso de la información y de realizar un buen seguimiento de un buen plan de trabajo; adquirir habilidades de indagación, la elaboración de juicios sobre la pertinencia de la información encontrada, la proposición de alternativas que permiten conciliar su conocimiento adquirido con lo probado y el desarrollo de una estrategia de trabajo en la cual la adecuada selección y organización de la información permiten llegar a un resultado exitoso. (...) El fortalecimiento de valores como el trabajo en equipo, la valoración de la crítica y la autocrítica, del debate y del intercambio de ideas, y de metodologías, técnicas y hallazgos.

Estas ideas, permiten inferir que el docente tiene un rol preponderante, ya que en sus manos está la misión de incentivar y/o acercar los estudiantes a la investigación. Desde este contexto el mismo se enfrenta

a desmontar los estigmas tradicionales de rechazo, fastidio y apatía que acometen la voluntad de los potenciales investigadores.

Para el investigador es menester implementar la cultura investigativa desde los primeros niveles educativos, facilitando a los estudiantes las herramientas e incentivarlos a que den respuestas a sus interrogantes, a través, de métodos investigativos, es decir, el docente tiene como objetivo primordial el sembrar la cultura investigativa en sus estudiantes. Concatenado lo anteriormente dicho con la evolución paulatina a la que responde la investigación actualmente, la interdisciplinariedad, la complejidad, la transdisciplinariedad y la transcomplejidad, abriendo amplios campos de investigación, siempre enmarcado en la visión abierta del mundo y evitando en gran medida las anticuadas y cerradas formas de investigación.

El abogado y la función investigativa

El abogado es un profesional que está en constante evaluación por parte del colectivo, se requiere que su formación sea integral en todas las áreas del perfil profesional. Al respecto, se plantean las ideas significativas de Witker, J. (2008), que refiere: “Las complejas situaciones a escala global que afectan a los estudios del derecho y en particular a la investigación jurídica están determinando un cuestionamiento sin precedentes sobre la factibilidad de los modelos epistémicos tradicionales. A pesar de lo anterior, los debates sobre los paradigmas investigativos en la ciencia del derecho no están encaminados a una ruptura total entre los tradicionales y las nuevas propuestas. Los nuevos modelos parten del reconocimiento de los aspectos epistemológicos que sustentan los paradigmas tradicionales y buscan conjugarlos con nuevas teorías y tendencias doctrinales con el objetivo de atemperarlos a los nuevos retos del derecho en la contemporaneidad. De tal forma, la idea de un paradigma holístico para la investigación jurídica cobra fuerza entre los estudiosos del fenómeno jurídico”.

El abogado tiene una enorme responsabilidad en la transformación del paradigma educativo que se ha desdoblado en las últimas décadas desde una visión tradicional, tecnocrática y ahora la educación desde una perspectiva crítica.

Según La Revista Electrónica de Pedagogía (2010) se expresa: “El modelo de docencia crítica plantea grandes desafíos para la enseñanza del derecho. Su aceptación presupone una ruptura epistemológica que supera las concepciones normativistas de que el derecho es norma y solamente norma, en tanto lo reconoce como fenómeno social e indisolublemente vinculado a las relaciones sociojurídicas.

Lo anterior no es ajeno a la investigación jurídica, en tanto es imprescindible que el proceso investigativo jurídico parta del reconocimiento del derecho no solo como un conjunto de normas e instituciones sino además como fenómeno teórico (conceptos, categorías, principios y teorías), ideológico y de poder. Visto de esta forma el derecho no solamente constituye un cuerpo normativo dirigido a proteger y generalizar determinados intereses políticos de una sociedad histórica. Por el contrario, su reconocimiento como fenómeno complejo coadyuva a vislumbrar en la ciencia jurídica un sentido transformador.

En tal sentido, la pertinencia del sentido transformador del derecho dependerá entonces no solo del conocimiento puro de la ciencia sino y principalmente, de la vinculación ciencia-política, ciencia-ideología, ciencia-economía, ciencia-cultura y ciencia-proceso educativo. De esta forma se podrá lograr “un sincretismo metodológico, práctico y ontológico ante un fenómeno complejo y social como es el fenómeno jurídico” (Hernández, 2005).

Esta propuesta desecha la idea de un derecho autónomo e inmutable rompiendo con las ideas positivistas que reconocen a la ciencia jurídica como independiente y pura. Sin embargo, acepta como necesario el estudio dogmático-exegético de las normas jurídicas pero, teniendo en cuenta el

conjunto de relaciones sociales en las que se manifiesta, que son en última instancia determinantes en la efectividad de los cuerpos legales.

Sin lugar a dudas, la enseñanza del derecho enfrenta hoy grandes retos para satisfacer las necesidades de una sociedad cada vez más cambiante y compleja. El hacer frente a esta problemática implica transformar desde sus cimientos las concepciones positivistas de la ciencia jurídica. Retomar la relación entre Derecho, realidad social y validez ética es imprescindible para formar un jurista con sentido de la realidad social, abierto al cambio, la emancipación y la transformación social. La nueva enseñanza del Derecho debe fomentar un interés auténtico por estudios sobre hermenéutica y metodología, Interpretación y argumentación; basada en una metodológica multidisciplinar que enriquezca la investigación jurídica y la comprensión integral del Derecho.

Motivación por la investigación

En el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a nivel de educación universitaria se requiere que los estudiantes se motiven hacia la búsqueda de esas habilidades y destrezas que le servirá en el ejercicio de su profesión. Al respecto Smith (2009) señala:

Se hace preciso que se estimule la motivación por el desarrollo de procesos investigativos. Este elemento motivacional es determinante, pues no solo se quiere que los estudiantes centren su atención en dirección a la solución de los problemas educativos y proyecciones enriquecedoras del quehacer educativo, sino que su actuación pre-profesional se active en función de estas metas. (p. 60).

En referencia a estas ideas, es preciso señalar que el modo de actuación que van desarrollando, debe lograr la interrelación de las funciones profesionales que comienzan a ejecutar, elevando su calidad a lo largo de la carrera, en la medida en que se vayan apropiando del contenido de la profesión y de los recursos de la investigación. De allí, que la habilidad entendida como dominio de una acción, lo que permite regular su ejecución

de forma consciente y con la flexibilidad que demanda la situación o contexto en que se ejecuta, está desde el punto de vista estructural, constituida por las operaciones que la conforman. Para que una acción devenga habilidad, su ejecución debe ser sometida a frecuencia, periodicidad, flexibilidad y complejidad.

El Derecho Municipalizado

El derecho municipalizado representa un programa de formación de grado, que se realiza con la finalidad de descentralizar la enseñanza de los centros universitarios en el área de derecho, haciéndola llegar hasta los diferentes municipios donde las universidades públicas no ofertan esas carreras o porque la demanda de estudiantes es tan elevada que hace que sea factible impartir tal programa, facilitando oportunidades de inclusión educativa para el área de derecho, preparando a los abogados de las comunidades.

En el estado Apure, el Programa de Derecho Municipalizado, es coordinado por la Fundación Misión Sucre estatal y acreditado académicamente por la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos UNERG, en los actuales momentos han egresado cuatro Cohortes que han sido las pioneras de esta oportunidad de estudios a nivel universitario. Todo el proceso de contratación del personal académico para el programa de derecho municipalizado es realizado por la Fundación Misión Sucre Estatal.

En referencia a los logros del Programa de Derecho municipalizado, se puede decir, que ha servido como forma de inclusión universitaria, pensando en muchos jóvenes y adultos que desearon estudiar esta carrera y que por múltiples razones no lo habían hecho, sobre todo razones de índole económica. Además representa un programa que ha provisto de profesionales para diversos órganos públicos de justicia, como Fiscalías Municipales, Tribunal Supremo de Justicia, instituciones educativas entre

otras. En tal sentido, la experiencia de la autora, como egresada de este programa académico, ha conllevado a la necesidad de estimular el fortalecimiento del proceso educativo de estos estudiantes, con el propósito de optimizarlo.

Perfil del egresado en derecho municipalizado y la investigación.

Como se evidencia en las conceptualizaciones anteriores, la formación de los estudiantes de derecho municipalizado es responsabilidad de la Fundación Misión Sucre, bajo un diseño curricular establecido que comprende un proceso de escolaridad de cinco (05) años, además de actividades obligatorias como el cumplimiento del servicio comunitario del estudiante de educación universitaria, con una duración de ciento veinte (120) horas, que deben cumplirse tal como lo establece la Ley creada para tal fin en el año (2005), lo que involucra la elaboración de un proyecto social comunitario.

El abogado egresado del programa de Derecho Municipalizado, se convierte en un profesional del área jurídica, formado con pertinencia social, buscando a lo largo de su escolaridad la prestación de servicios de asistencia legal y orientación a las comunidades, de manera que aborden a través de algunas asignaturas como Clínicas Jurídicas, aspectos de interés social y colectivo. En tal sentido se hace necesario que los profesores busquen la formación de habilidades y destrezas investigativas en los estudiantes, que le sean útiles para abordar el campo del conocimiento científico y que serán de suma importancia para la elaboración de sus proyectos comunitarios, asimismo le aportarán insumos necesarios para el desarrollo de estudios de cuarto nivel como lo son los postgrados, donde requieren dominio de esas habilidades investigativas.

No es tarea fácil, contribuir con la formación de los futuros abogados y abogadas, que darán atención a la realidad social de las comunidades y del país, ello supone, que quienes lo hagan sean capaces de generar estrategias

didácticas y creativas que estimulen su autoformación y la investigación debe ser uno de los ejes transversales que debe fortalecerse desde las funciones universitarias.

Bases Legales de la Investigación

La fundamentación legal y jurídica de este estudio tiene sus bases en los artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009) y la Ley Orgánica de Universidades (1971), como se registra a continuación:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102, referido a los derechos educativos, establece lo siguiente:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. (p. 30).

La educación Venezuela, obedece a un derecho constitucional, emanado de las directrices en materia de Derechos Humanos que busca la exaltación del ser humano en su formación y preparación para la vida, es por ello que esta educación responde a un proceso inspirado por los indicadores de calidad, equidad e igualdad de condiciones para todos y todas. Asimismo, se hace preciso referir que para el cumplimiento del derecho a la educación el Estado venezolano, ha diseñado un sistema educativo estructurado en niveles y modalidades, donde se inserta el subsistema de educación universitaria, que representa el estrato educativo tomado para el desarrollo del presente estudio.

De igual manera la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) plantea en sus artículos 105, 106, 107 y 108, establece que la educación es un derecho y un deber, por lo cual el estado desarrolla políticas para fortalecer todo el sistema educativo venezolano y hacer

realidad el ejercicio de la educación como derecho humano, para lo cual ha sido indispensable rescatar la iniciativa del Estado como garante de oportunidades educativas de calidad para todos. De igual manera el Artículo 103 establece: "Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de aptitudes, vocación y aspiraciones". (p.131).

De acuerdo a lo planteado por este artículo la educación estará a cargo de individuos que posean capacidad para responder a las necesidades y aspiraciones de los educandos, a fin de brindarles una educación de calidad, progresiva y continua, además de ser garante del desarrollo de sus aptitudes y aspiraciones de vida, contribuyendo a la formación completa, es preciso crear situaciones de aprendizaje que se oriente hacia el logro pleno de aprendizajes significativos cónsonos y acordes con las diferentes necesidades e intereses que presentan los estudiantes en los ambientes de aprendizaje.

En lo que respecta a la Ley Orgánica de Educación. (2009), en su Artículo 4 establece:

La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad. (p.2)

De estas ideas se infiere que el ser humano tiene el derecho a una educación acorde con lo que a este le interesa, con lo que desee realizar, es por ello que sin discriminación alguna. La educación debe orientarse por valores éticos y morales, buscando siempre el desarrollo del

ser humano de manera integral. Respondiendo de manera efectiva a sus aspiraciones, necesidades e intereses.

En el mismo orden de ideas, se hace preciso señalar lo establecido, en la Ley Orgánica de Universidades (LOE), en el artículo 32, que establece la conceptualización del subsistema de educación universitaria, donde se señala lo siguiente:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. (p. 17).

Considerando lo establecido en este instrumento jurídico, se concluye que la educación universitaria parte de los principios de ser una parte que culmina el ciclo formativo de los venezolanos y venezolanas, preparándoles en una área específica de conocimiento para desempeñar funciones determinadas al servicio de la colectividad e insertándoles al mercado laboral. Por último, se enuncia lo referido en la Ley de Universidades (1970), en el artículo 145, que establece: “La enseñanza universitaria se suministrará en las Universidades y estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacidad para una función útil a la sociedad”. (p.46). Estas ideas reflejan lo importante de estimular desde las universidades la formación integral de los estudiantes, por lo cual la presente investigación se ve justificada, debido a que se busca propiciar la adquisición de habilidades investigativas útiles para los estudiantes de derecho municipalizado.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Una vez desarrollados los elementos teóricos que estructura el presente estudio, en el presente capítulo, se hace la descripción detallada de cada uno de los elementos que soportan el recorrido metodológico utilizado por la investigadora, en el mismo se presentan: enfoque epistemológico, tipo, nivel y diseño de la investigación, se describe la población objeto de estudio y la muestra de análisis, asimismo se detallan las técnicas e instrumentos implementados para la recolección de los datos en la realidad objeto de estudio, las técnicas de validación, confiabilidad y el análisis de los datos obtenidos.

Enfoque Epistemológico

La presente investigación, se ubica dentro del enfoque positivista, la misma es definida por Rodríguez y Valldeoriola (s/f), como un estudio de tipo:

...empírico-analítica, fundamentada en el paradigma positivista y que toma como métodos propios los de las ciencias físico-naturales. La generación de conocimiento desde esta perspectiva sigue un proceso hipotético-deductivo: revisión de teorías existentes, propuesta de hipótesis, se prueban las hipótesis mediante el diseño de investigación adecuado; los resultados pueden confirmar la hipótesis o refutarla, obligando a buscar nuevas explicaciones o hipótesis de trabajo o, en última instancia, el rechazo de la teoría. (pág. 31).

Estas ideas, hacen ver que la investigación desarrollada responde a un modelo tradicional, de corte empírico-analítico, donde se busca comprobar las hipótesis planteadas en el capítulo anterior, para lo cual se hace preciso abordar la realidad objeto de estudio para recabar datos provenientes de los involucrados en la misma, a objeto de generar un conocimiento científico válido y que tenga utilidad en el ámbito de las ciencias sociales.

Nivel de la investigación

Este estudio se enfoca en Proponer estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure.

De allí que el nivel de conocimientos de la investigación es de carácter descriptivo. La investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. La investigación descriptiva se despliega sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. Tal concepción se fundamenta sobre la base de lo que sostiene Hernández, Fernández y Batista (2006), que al respecto dice:

El proceso de investigación descriptiva no solo se basa en la recogida y tabulación de datos, lo que supone un elemento interpretativo de significado e importancia de lo que se haya combinado muchas veces con la comparación y contraste suponiendo mensuración, clasificación e interpretación, aunque la recogida de datos y la referencia de las condiciones dominantes son etapas necesarias, del organizado analizado y derivado conclusiones significativas, el descubrimiento de algo significativo será la meta de todo el proceso (p.17).

De conformidad con estas afirmaciones, se deduce que la investigación con nivel descriptivo, busca precisar aspectos o cualidades de un fenómeno objeto de estudio, para ser comprendido, generando conocimiento científicos válidos.

Diseño de la investigación

El estudio presenta un diseño documental y de campo, lo cual obedece a la manera de presentar la información y los datos aportados por la población objeto de estudio. Según Sabino (2004), El diseño es un método específico, una serie de actividades sucesivas y organizadas que

deben adaptarse a la particularidad de esta investigación. En función del tipo de trabajo a realizar se abordara por medio de dos diseños: el de campo y bibliográfico. Al respecto señala:

El diseño de campo, son los que se refieren a los métodos a emplear. Cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Son llamados primarios. Por cuanto son datos de primera mano originales, producto de la investigación en curso sin intermediarios de ninguna naturaleza (p. 89).

De conformidad a lo planteado por este autor, se deduce que el diseño de investigación de campo, se presenta cuando el investigador se sumerge en el mundo directo donde ocurre el problema, recogiendo datos que le son aportados por los sujetos partícipes de tal situación, los cuales le resultan valiosos para la elaboración del diagnóstico, comprobando las hipótesis y variables planteadas en el estudio. En el presente estudio se tomaron a los estudiantes y docentes de derecho municipalizado a los cuales se les aplicaron técnicas e instrumentos que arrojaron datos relevantes que son registrados en el siguiente capítulo.

Modalidad de Proyecto

En este mismo orden de ideas cabe señalar que para el desarrollo de este estudio, se seleccionó la metodología de proyecto factible, por cuanto este tipo de investigación “intenta proponer soluciones a una situación determinada. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, más no necesariamente ejecutar la propuesta” (Barrera 2006, p. 63). Es el que permite la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible, cuyo propósito es satisfacer una necesidad o solucionar el problema, encontrado mediante la aplicación de los diferentes instrumentos y técnicas de recolección de datos.

Como producto final de la presente investigación, se diseñaron las estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho de la UNELLEZ, Municipio San Fernando, Estado Apure, lo que viene a constituirse en un aporte valioso y significativo, para el proceso de enseñanza a nivel de educación universitaria, que resulta viable de aplicar en las aldeas universitarias que sirven de centro coordinadores de la Fundación Misión Sucre, para este programa de formación de grado.

Procedimientos Metodológicos

Para realizar la investigación se aplicaran tres fases, los cuales son descritos a continuación:

Fase Documental:

Donde se recopilará material bibliográfico relacionado con la investigación, revisión, selección y consulta del material y diseño del instrumento de recolección de datos, además de la respectiva revisión del instrumento por parte de los expertos que lo validaron y la determinación de la confiabilidad del mismo.

Fase de Campo

En esta fase se seleccionó la población y muestra, se aplicó el instrumento de recolección de datos a la muestra seleccionada. De igual manera, se realizó la clasificación y tabulación de los hallazgos, analizando e interpretando los resultados, finalizando con la elaboración de las conclusiones en función de los resultados obtenidos y la presentación de las recomendaciones derivadas del estudio.

Fase Operacional

Se elaboraron las acciones a realizarse conjuntamente con los docentes y los estudiantes para mejorar los procesos enseñanza y aprendizaje, con el propósito de ofrecer posible solución a las necesidades detectadas a través del análisis de los resultados.

Población muestra

Población

Tal como lo plantea Hernández y Otros (2006), una población “es el conjunto de todos los casos que concuerdan una serie de especificaciones” (p.45). La población a investigar estuvo representada por dos estratos poblacionales, estrato a: conformada por ciento ochenta (240) estudiantes y, el estrato b: dieciocho (18) profesores de la carrera derecho de la Aldea Universitaria Agustín Codazzi, ubicada en el Municipio San Fernando del Estado Apure.

Muestra

Para Barrera (2001) la muestra es “subconjunto de elementos que son similares al conjunto total de los elementos”, es este sentido se tomaran como muestra treinta por ciento que en razón del criterio de representatividad es el equivalente al treinta por ciento de la población, seleccionada de manera al azar, la muestra representativa quedó conformada por ochenta y cuatro estudiantes pertenecientes al estrato a, mientras que el estrato b: por lo finito de la muestra no se tomó, quedando conformada por la totalidad de los profesores.

Técnicas de Recolección de Datos

Para sustentar el desarrollo de esta investigación se utilizó una técnica que hizo posible orientar la recogida de los datos según el diseño antes mencionado, que en relación con la praxis, cabe destacar que para Ramírez (2006), buscar uno más nuevo "son las distintas formas o maneras

de obtener la información" (p. 53), a tal efecto, las técnicas consideradas en la presente investigación son las siguientes: la encuesta, un procedimiento a base de preguntas y respuestas para la recolección de datos de la investigación de manera clara y precisa; y la observación directa, utilizada en las ciencias sociales en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad.

Instrumento de Recolección de Datos

Para recabar la información necesaria a los fines de obtener la información pertinente del presente estudio, se administrará el siguiente instrumento: un cuestionario, definido por Tamayo (2009), de la siguiente manera "constituye una forma concreta en la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones." (p. 124). Este cuestionario fue dirigido a los facilitadores y estudiantes de derecho municipalizado con la finalidad de determinar las estrategias de evaluación de los aprendizajes utilizadas en el proceso de evaluación, el cual está comprendido por 10 ítem con un formato tipo Likert y alternativas de respuestas; siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca., esta escala fue tabulada con números de frecuencia para guiar a los encuestados, cifrado del 1 al 5, siendo 5 más favorable y 1 menos favorable.

Validez del Instrumento

En relación a esta parte de la metodología Bisquerra (2009), señala que "la validez de un instrumento es el grado con que el mismo sirve a la finalidad para la cual ha sido destinado." (p. 35). El instrumento se somete a juicio de expertos en las áreas pertinentes, los cuales verificarán si los ítems guardan relación con las variables e indicadores del estudio, precisión y calidad, así como la pertinencia de los contenidos, los expertos serán en las

áreas de: Metodología de la investigación, investigación educativa y lenguaje y comunicación.

Confiabilidad del Instrumento

Otra parte importante a considerar en los instrumentos lo constituye la confiabilidad que según Hernández y Otros (2006), la define como “El grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados” (p. 235). Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto a 10 docentes de otras instituciones, con características similares a la institución donde se realizó la investigación. Tabulados los resultados de esta prueba, se calculó el Coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyos valores oscilan entre cero y uno (0 y 1), a este respecto señala Ruiz (2006) que “la confiabilidad de un instrumento es alta cuando obtienen un coeficiente que oscila entre 0,80 y 1,0”.

Para su cálculo se le aplicó la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \Sigma \sigma &= 40 \\ \Sigma \sigma^2 &= 47.21 \\ n &= 25 \end{aligned} \quad \alpha = \frac{N}{N-1} \cdot \left(1 - \frac{\Sigma \sigma^2}{\alpha \tau^2} \right)$$

$$\alpha = \frac{25}{25-1} \cdot \left(1 - \frac{47.21}{364,464} \right); \alpha = \frac{25}{24} \cdot (1 - 0,129533)$$

$$\alpha = 1.04 \cdot (0.8704) = 0.905$$

$$\alpha = 0.91$$

En referencia a los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba piloto, se concluye que el instrumento es altamente confiable puesto que el resultado de la prueba es de 0.91 %.

Técnicas de Análisis de Datos

La técnica de análisis de datos según Arias (2006), “describen las distintas operaciones a la que serán sometidos los datos que se obtengan tales como: Clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso”.

(p. 55). Dentro de este contexto, se utilizó la técnica descriptiva, en la cual el análisis de los ítems se realizara en forma descriptiva: los datos obtenidos del grupo de la población a estudiar que conformara la muestra se clasificaran y tabularon estadísticamente. De tal manera, que serán presentados en cuadros con valores absolutos y relativos y en los gráficos de forma porcentual, detallando por cada variable, cada uno de los ítem que la conforman a fin de dar una explicación mediante un análisis general y particular por cada ítems de cada variable.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La metodología para la presentación e interpretación de los resultados de los datos obtenidos con el cuestionario aplicado a los estudiantes, se organizó en cuadros que contiene frecuencias y porcentajes de acuerdo a cada ítems redactado para el indicador respectivo de las variables en estudio. Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo.

Con respecto al análisis cuantitativo, cabe señalar que Sabino (2004), refiere que se "...efectúa naturalmente con toda la información numérica resultante de la investigación..." (p. 188). Esta técnica se utilizó con los datos provenientes del cuestionario y las estadísticas existentes en el área de estudio. Los datos en referencia se jerarquizaron y organizaron de acuerdo a las variables e indicadores operacionalizados en función de los objetivos de la investigación a fin de interpretarlos cuantitativa y cualitativamente. En tal sentido se presentan a continuación los análisis porcentuales referidos al instrumento aplicados a los estudiantes y profesores objeto de estudio, los cuales fueron analizados para elaborar los respetivos análisis individualizados de cada ítems.

Por su parte, Sabino (ob. cit), refiere que en el análisis cualitativo: “procedemos a hacer con la información verbal que, de un modo general, se ha recogido mediante fichas de uno u otro tipo. El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto. (p. 135). Este análisis se desarrolló mediante prosas valorativas de los resultados obtenidos en cada uno de los ítems.

INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES

En relación con la variable: habilidades investigativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

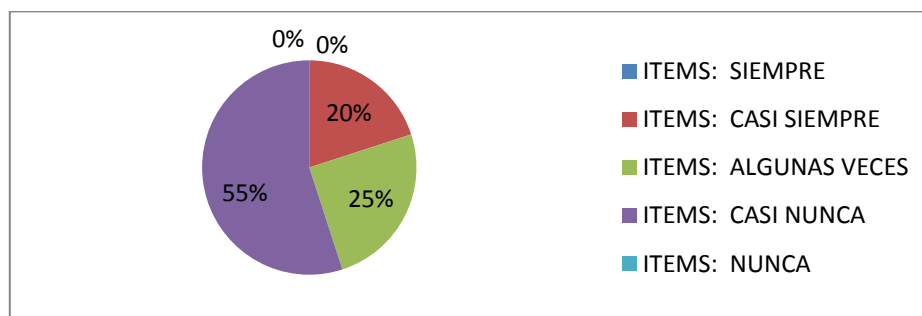
Cuadro n°1

ÍTEM N° 1.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Sabes elaborar la problematización de una realidad investigativa?	00	00	8	20	10	25	22	55	00	00

Gráfico N° 1

ITEM N°1



Fuente: Madrid (2014)

En relación a los resultados obtenidos se evidencia que los estudiantes no poseen las herramientas teóricas prácticas que le permitan la elaboración de una problematización de una realidad susceptible de ser

investigada, lo cual incide en su formación integral además de condicionar el dominio de sus habilidades investigativas.

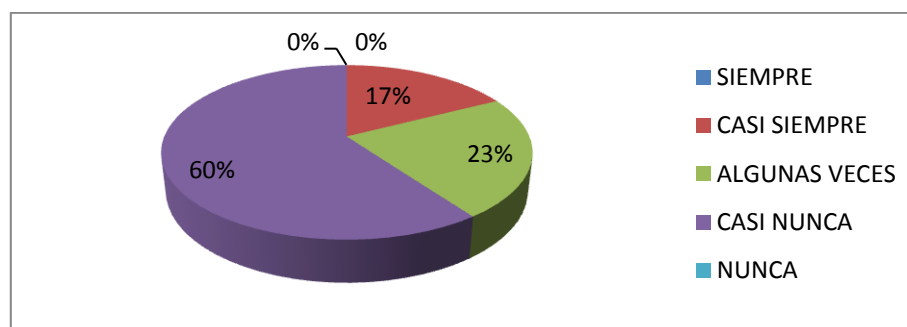
Cuadro n°2

ÍTEM N° 2.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Desarrollas destrezas investigativas en la fundamentación teórica de un proyecto?	00	00	8	20	10	25	22	55	00	00

Gráfico n° 2

ITEMS N°2



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 2, ¿Desarrollas destrezas investigativas en la fundamentación teórica de un proyecto?, el 17,5% respondió CASI SIEMPRE, el 25% ALGUNAS VECES, 55% respondió CASI NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE y NUNCA. Estas ideas hacen ver que la mayoría de los estudiantes de derecho municipalizado carecen de habilidades y destrezas teóricas al momento de elaborar un proyecto investigativo.

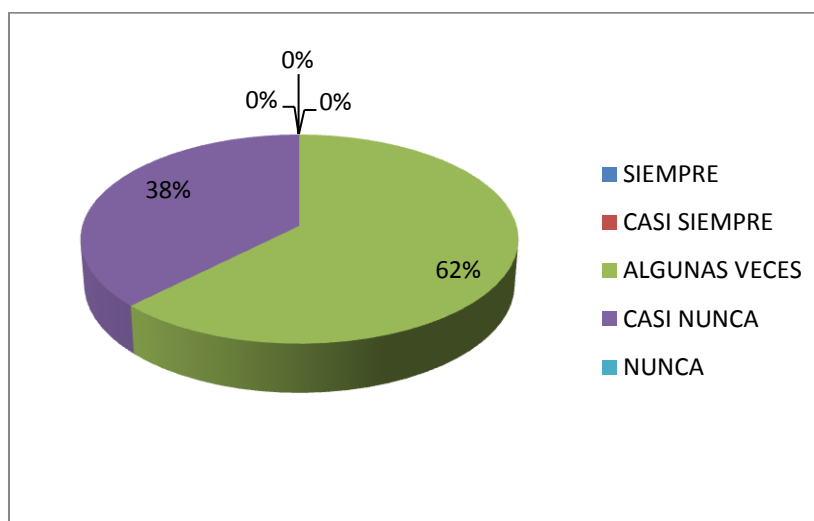
Cuadro n°3

ÍTEM N° 3.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Al investigar realizas la comprobación de la realidad objeto de estudio?	00	00	00	00	25	62,5	15	37,5	00	00

Gráfico n° 3

ÍTEM N° 3.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 2, ¿Al investigar realizas la comprobación de la realidad objeto de estudio?, el 62,5% respondió ALGUNAS VECES, 37,5 % respondió CASI NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE, CASI SIEMPRE y NUNCA. Los resultados obtenidos ente ítem reflejan que los estudiantes de derecho municipalizado no realizan comprobación de una realidad objeto de ser investigada o de verificación científica de la misma.

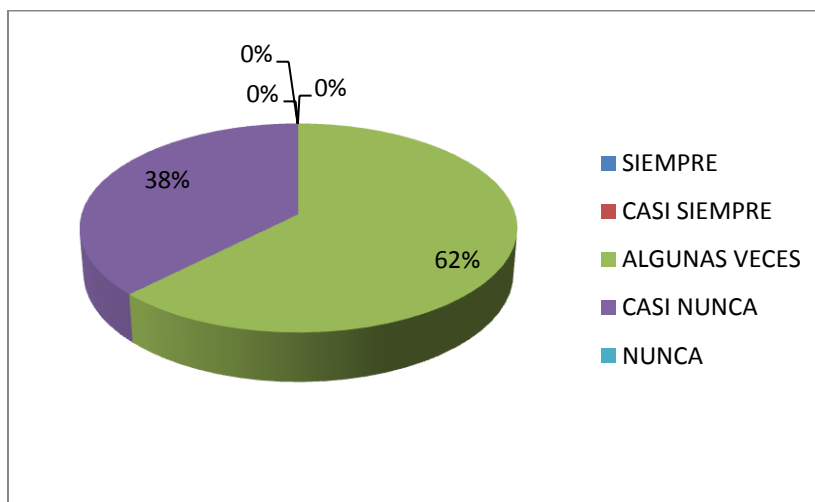
Cuadro n°4

ÍTEM N° 4.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿En el proceso investigativo haces una comprobación de la realidad con lo que dice la teoría?	00	00	00	00	25	62,5	15	37,5	00	00

Gráfico n° 4

ÍTEM N° 4.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 2, ¿Al investigar realizas la comprobación de la realidad objeto de estudio?, el 62,5% respondió ALGUNAS VECES, 37,5 % respondió CASI NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE, CASI SIEMPRE y NUNCA. Los estudiantes de derecho municipalizado, de la Misión Sucre, en sus respuestas dejan ver que en los procesos formativos carecen de habilidades investigativas para comprobar la realidad situacional con lo que establece las teorías científicas.

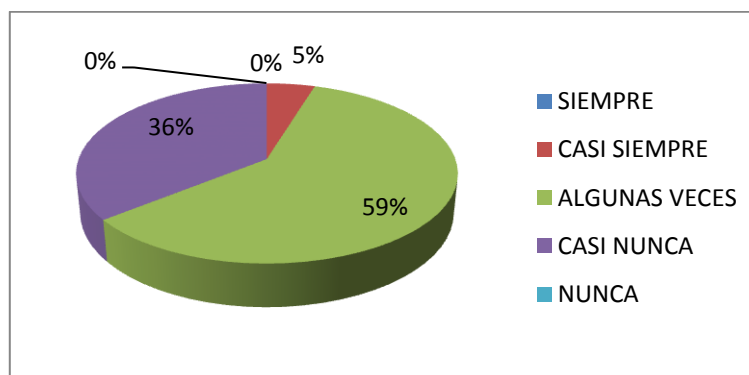
Cuadro n°5

ÍTEM N° 5.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿En las investigaciones identificas contradicciones en los supuestos teóricos?	00	00	2	5	25	62,5	13	32,5	00	00

Gráfico n° 5

ITEMS N° 5



Fuente: Madrid (2014).

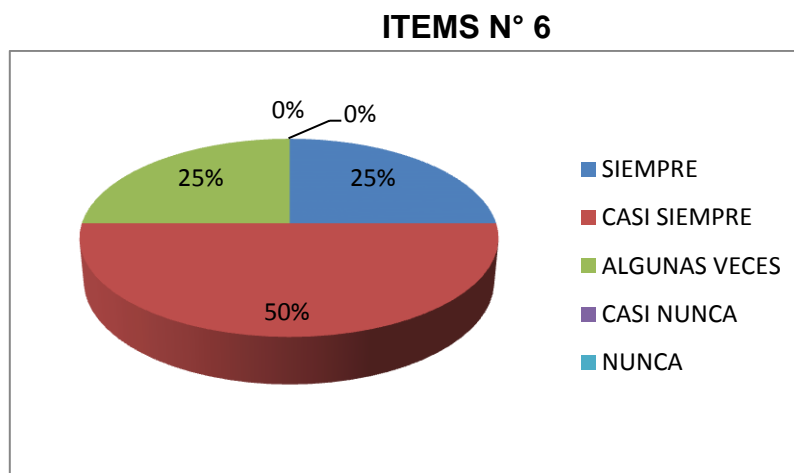
En el ítems n° 5, ¿En las investigaciones identificas contradicciones en los supuestos teóricos?, el 5% respondió CASI SIEMPRE, el 62,5% ALGUNAS VECES, 37,5% respondió CASI NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE y NUNCA. Estas ideas hacen ver que la mayoría de los estudiantes de derecho municipalizado carecen de habilidades y destrezas teóricas referidas a la identificación de contradicciones en supuestos teóricos.

Cuadro n°6

ÍTEM N° 6.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Realizas procesos de análisis de textos?	10	25	20	50	10	25	00	00	00	00

Gráfico n° 6



Fuente: Madrid (2014).

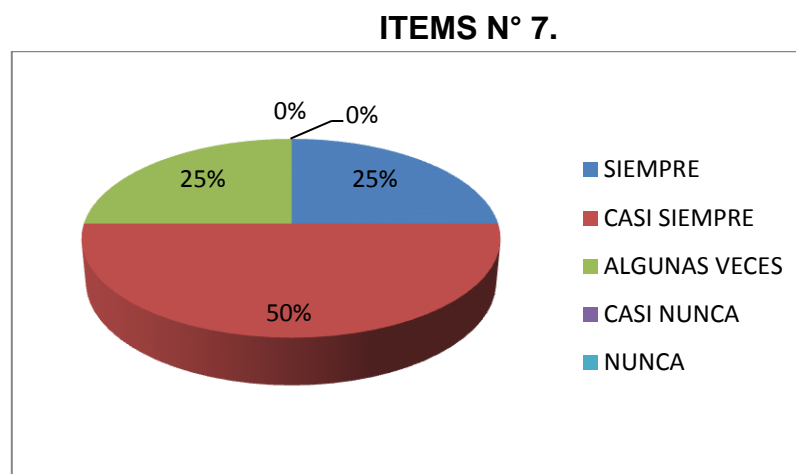
En el ítems n° 6 ¿Realizas procesos de análisis y textos?; el 25% respondió SIEMPRE, el 50% respondió CASI SIEMPRE, el 25% ALGUNAS VECES; no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA; NUNCA. Como se evidencia en la frecuencias obtenidas en este ítems, se concluye que los encuestados en sus procesos formativos si desarrollan lecturas de análisis de diferentes textos, como habilidad investigativa que permite el acceso al conocimiento que ha sido plasmado por lo autores de los diferentes textos que le son asignados para el análisis.

Cuadro n°7

ÍTEM N° 7.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Sintetizas la información recolectada?	10	25	20	50	10	25	00	00	00	00

Gráfico n° 7



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 7 ¿Sintetizas la información recolectada?; el 25% respondió SIEMPRE, el 50% respondió CASI SIEMPRE, el 25% ALGUNAS VECES; no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA; NUNCA. Los estudiantes de derecho municipalizado reflejan en sus respuestas que si desarrollan la técnica de elaboración de síntesis de información investigada, como parte del manejo de las herramientas, habilidades y destrezas investigativas que son promovidas por los docentes tienen las responsabilidades de su formación académica.

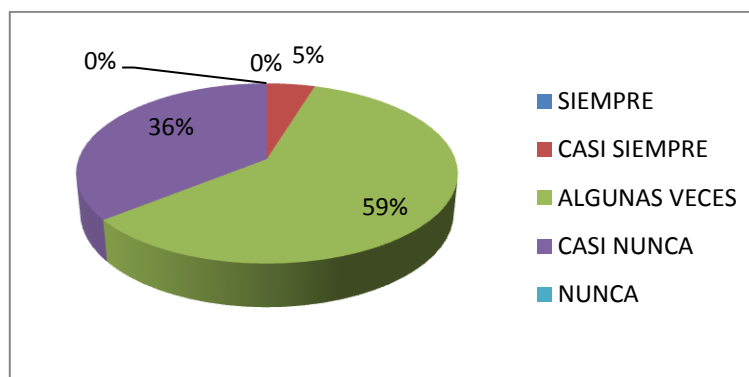
Cuadro n°8

ÍTEM N° 8.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Determinas indicadores de un objeto de estudio?	00	00	2	5	25	62,5	13	32,5	00	00

Gráfico n° 8

ITEMS N° 8



Fuente: Madrid (2014).

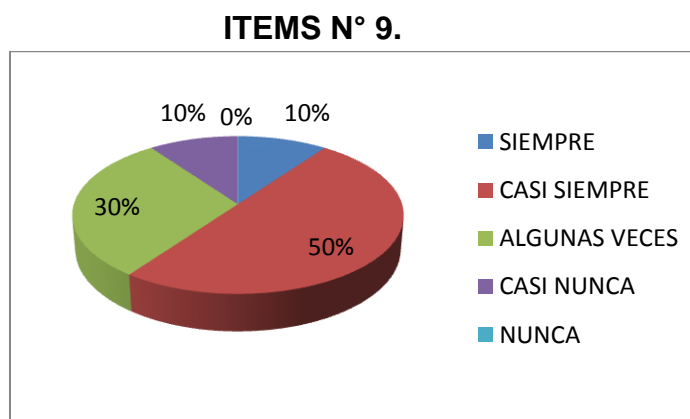
En el ítem n° 8, ¿En las investigaciones identificas contradicciones en los supuestos teóricos?, el 5% respondió CASI SIEMPRE, el 62,5% ALGUNAS VECES, 37,5% respondió CASI NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE y NUNCA. Los resultados arrojados en la encuesta aplicada a los estudiantes objeto de estudio deja ver la carencia que existe en cuanto a la determinación de los indicadores que guían un proceso investigativo, dificultando el desarrollo de actividades de este tipo en los estudiantes.

Cuadro n°9

ÍTEM N° 9.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Al investigar explicas hipótesis, ideas/situaciones?	4	10	12	30	20	50	4	10	00	00

Gráfico n° 9



Fuente: Madrid (2014).

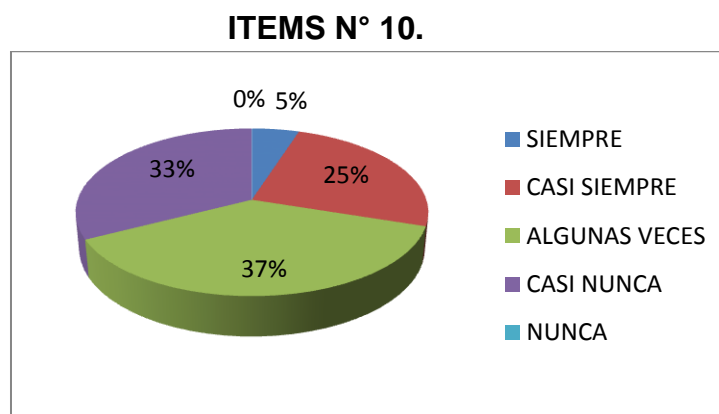
En el ítems n° 9 ¿Al investigar explicas hipótesis, ideas/situaciones? el 10% respondió SIEMPRE, el 30% respondió CASI SIEMPRE, el 50% ALGUNAS VECES; el 10% CASI NUNCA; no hubo respuesta para la alternativa NUNCA. Estos resultados permiten concluir que los estudiantes encuestados realizan comprobación o verificación de hipótesis, ideas y situaciones que son susceptibles de ser investigadas, contribuyendo con la apropiación de habilidades y destrezas investigativas necesarias para su formación académica.

Cuadro n°10

ÍTEM N° 10.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Cuándo investigas tratas de fundamentar criterios científicos?	2	5	10	25	15	37,5	13	32,5	00	00

Gráfico n° 10



Fuente: Madrid (2014).

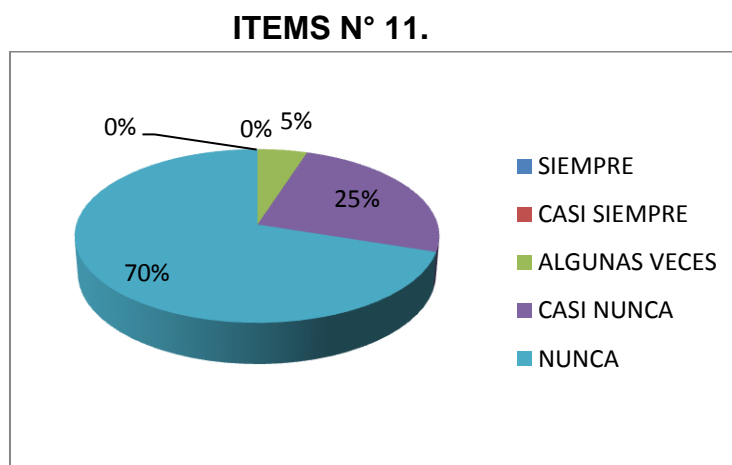
En el ítem n° 10 ¿Cuándo investigas tratas de fundamentar criterios científicos?; el 5% respondió SIEMPRE, el 25% respondió CASI SIEMPRE, el 37,5% ALGUNAS VECES; el 32,5% CASI NUNCA; no hubo respuesta para la alternativa NUNCA. Las respuestas que fueron suministradas por los estudiantes en el cuestionario aplicado, permiten establecer las siguientes consideraciones, que la mayoría no fundamentan sus procesos investigativos en lo establecido por otros autores que se consideran como elementos teóricos de soporte.

Cuadro n°11

ÍTEM N° 11.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Al investigar seleccionas los métodos científicos?	00	00	00	00	9	22,5	20	50	9	22,5

Gráfico n° 11



Fuente: Madrid (2014).

En el ítem n° 11 ¿Al investigar seleccionas los métodos científicos?; el 5% respondió ALGUNAS VECES; el 25 % CASI NUNCA, el 70 % NUNCA; no hubo respuesta para la alternativa SIEMPRE y CASI SIEMPRE. Los estudiantes de derecho municipalizado manifiestan el precario conocimiento que poseen sobre la selección de métodos investigativos como parte esencial que debe poseer todo investigador al desarrollar esta función investigativa.

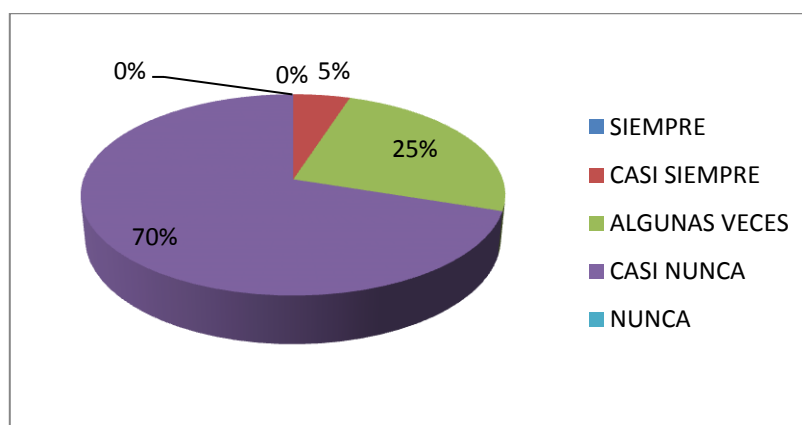
Cuadro n°12

ÍTEM N° 12.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Reconoces las técnicas e instrumentos de recolección de la información?	00	00	2	5	10	25	20	70	00	00

Gráfico n° 12

ÍTEMS N° 12



Fuente: Madrid (2014).

En el ítem n° 12, ¿Reconoces las técnicas e instrumentos de recolección de la información? ¿En las investigaciones identificas contradicciones en los supuestos teóricos?, el 5% respondió CASI SIEMPRE, el 25% ALGUNAS VECES, 70 % respondió CASI NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE y NUNCA. Estas ideas hacen ver que la mayoría de los estudiantes no reconocen las técnicas e instrumentos de recolección de la información.

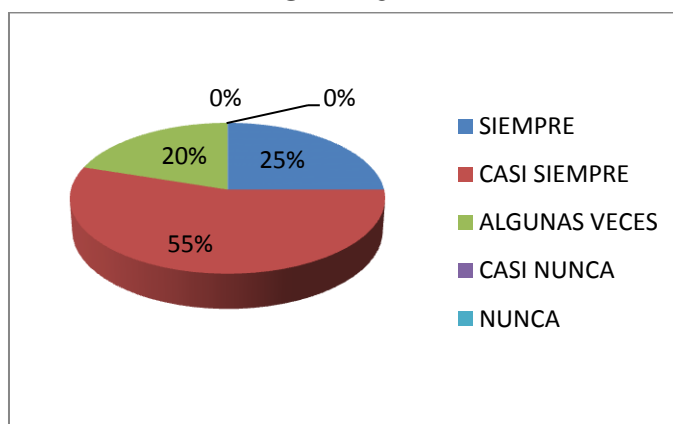
Cuadro n°13

ÍTEM N° 13.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Sabes ordenar la información recolectada en el proceso investigativo?	10	25	22	55	8	20	00	00	00	00

Gráfico n° 13

ITEMS N° 13.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 13 ¿Sabes ordenar la información recolectada en el proceso investigativo?; el 25% respondió SIEMPRE, el 55% respondió CASI SIEMPRE, el 20% ALGUNAS VECES; no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA; NUNCA. Los estudiantes de derecho municipalizado reflejan en sus respuestas que si poseen habilidades y destrezas para ordenar de manera sistemática la información recolectada como producto de un proceso investigativo.

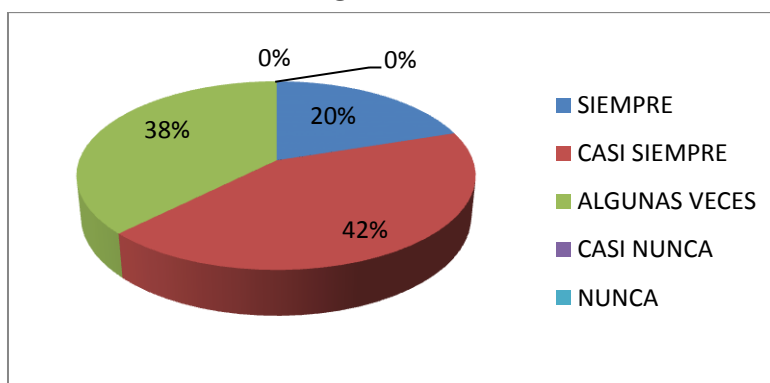
Cuadro n°14

ÍTEM N° 14.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Consideras que manejas el procesamiento de la información?	8	20	17	42,5	15	37,5	00	00	00	00

Gráfico n° 14

ITEMS N° 14.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítem n° 14 ¿Consideras que manejas el procesamiento de la información?; el 20% respondió SIEMPRE, el 42,5 % respondió CASI SIEMPRE, el 37,5 % ALGUNAS VECES; no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA; NUNCA. Las respuestas que fueron suministradas por los estudiantes en la encuesta permiten inferir que la mayoría poseen habilidades y destrezas en materia de procesamiento de la información que forma parte de la ejecución de un proceso de tipo investigativo.

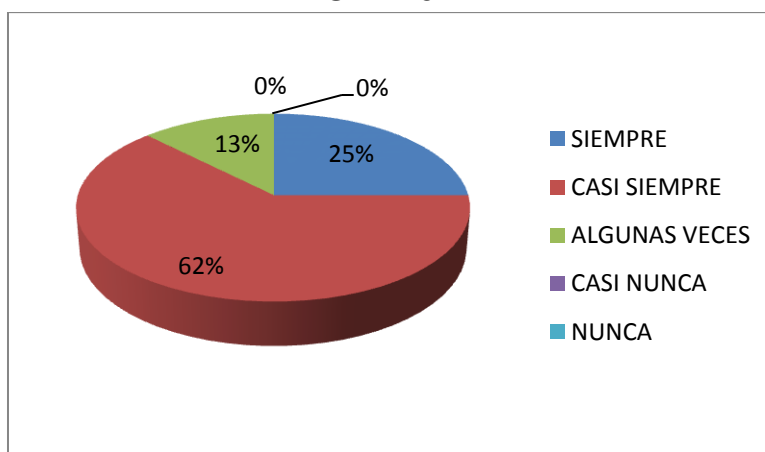
Cuadro n°15

ÍTEM N° 15.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Al investigar evalúas la calidad de la información?	10	25	25	62,5	5	12,5	00	00	00	00

Gráfico n° 15

ITEMS N° 15.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 15 ¿Al investigar evalúas la calidad de la información?; el 50% respondió SIEMPRE, el 62,5 % respondió CASI SIEMPRE, el 12,5 % ALGUNAS VECES; no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA; NUNCA. Los resultados porcentuales que se obtiene con la aplicación del instrumento para este ítems permite concluir que los estudiantes de derecho municipalizado, una vez que han realizado una investigación evalúan la calidad de la información que se genera del mismo, demostrando la consolidación de esta destreza investigativa.

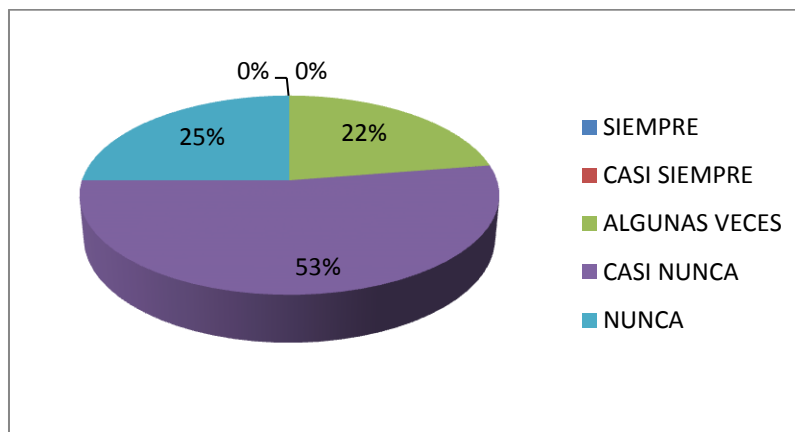
Cuadro n°16

ÍTEM N° 16.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Le han facilitado formación en materia investigativa?	00	00	00	00	9	22,5	21	52,5	10	25

Gráfico n° 16

ITEMS N° 16.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítem n° 16 ¿Le han facilitado formación en materia investigativa?; el 22,5% respondió ALGUNAS VECES; el 52,5 % CASI NUNCA, el 25 % NUNCA; no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE y CASI SIEMPRE. Los estudiantes de derecho municipalizado manifiestan que han recibido muy poca formación teórico practica sobre la realización de procesos investigativos y el abordaje de elementos que se configuran en esta actividad para llevar con éxito la producción de conocimiento científico desde los ambientes de aprendizaje universitario.

INSTRUMENTO APLICADO A LOS FACILITADORES

En relación con la variable: estrategias pedagógicas y didácticas que emplean los docentes de derecho de la UNERG – Misión Sucre, para el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

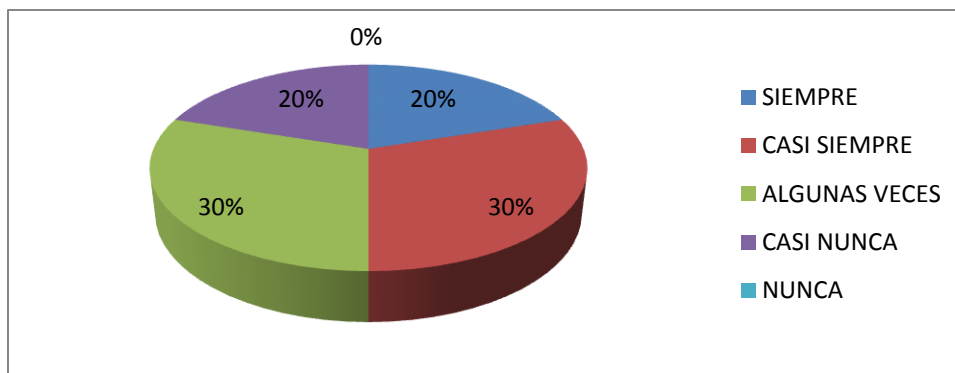
Cuadro n°17

ÍTEM N° 1.

		ALTERNATIVAS									
		Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Asignación de investigaciones.	de	3	30	3	30	3	30	1	10	00	00

Gráfico n° 17

ITEMS N° 1.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 1 Asignación de documentación.; el 20 % respondió SIEMPRE, 30% CASI SIEMPRE, 30% ALGUNAS VECES; el 20 % CASI NUNCA; no hubo respuesta para la alternativa NUNCA. Estos resultados permiten deducir que la mayoría de los encuestados asignan documentación como forma de estimular las habilidades investigativas.

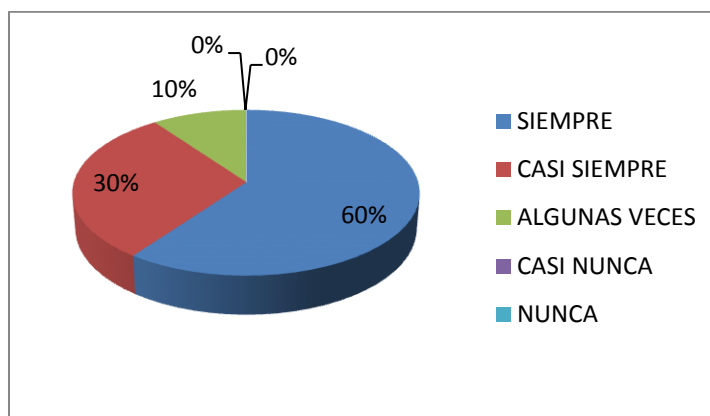
Cuadro n°18

ÍTEM N° 2.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Discusión de ideas.	6	60	3	30	1	10	00	00	00	00

Gráfico n° 18

ITEMS N° 2.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítems n° 2 Discusión de ideas; el 60 % respondió SIEMPRE, 30% CASI SIEMPRE, 10% ALGUNAS VECES; en este ítems del cuestionario aplicado no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA y NUNCA. Estos resultados permiten deducir que la mayoría de los docentes de derecho municipalizado que fueron encuestados utilizan entre sus estrategias pedagógicas y didácticas la discusión de ideas entre los estudiantes como recurso para estimular el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas en los estudiantes, como parte de su formación integral.

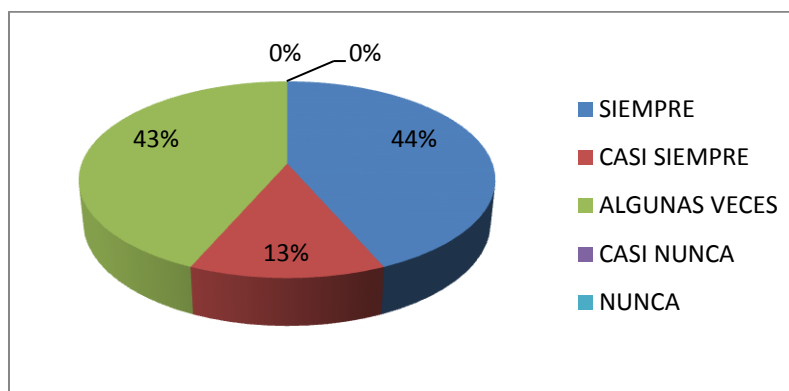
Cuadro n°19

ÍTEM N° 3.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Lecturas guiadas	2	20	6	60	2	20	00	00	00	00

Gráfico n° 19

ITEMS N° 3.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítems n° 3 Lecturas sugeridas; el 20 % respondió SIEMPRE, 60% CASI SIEMPRE, 20% ALGUNAS VECES; en este ítems del cuestionario aplicado no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA y NUNCA. Los docentes que pertenecen al programa de derecho municipalizado, que fueron encuestados manifiestan en sus repuestas que utilizan en su praxis pedagógica la lectura guiada para propiciar el desarrollo de las habilidades y destrezas investigativas de los estudiantes de derecho municipalizado.

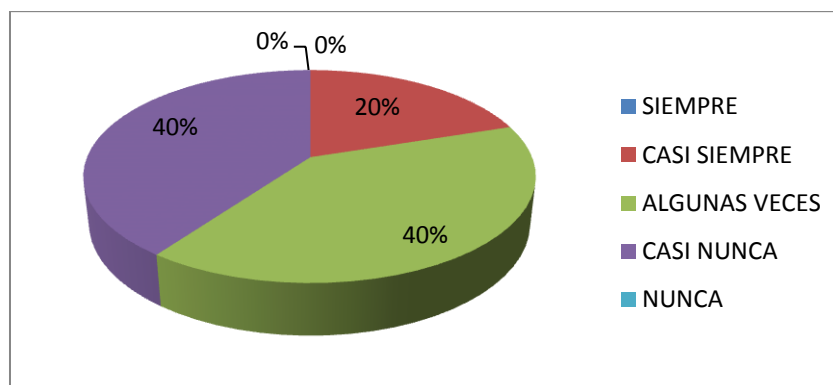
Cuadro n°20

ÍTEM N° 4.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Clase Expositiva	00	00	2	20	4	40	4	40	00	00

Gráfico n° 20

ITEMS N° 4.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítems n° 4 Clase Expositiva; el 20 % respondió CASI SIEMPRE, 40% ALGUNAS VECES; el 40 % CASI NUNCA CASI NUNCA; en este ítems del cuestionario aplicado no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE y NUNCA. Los resultados porcentuales que se generan en este ítem permiten llegar a la conclusión que la mayoría de los docentes que fueron encuestados no aplican la clase expositiva sobre temas de investigación y metodologías a aplicar en el proceso investigativo, como estrategia de formación a los estudiantes.

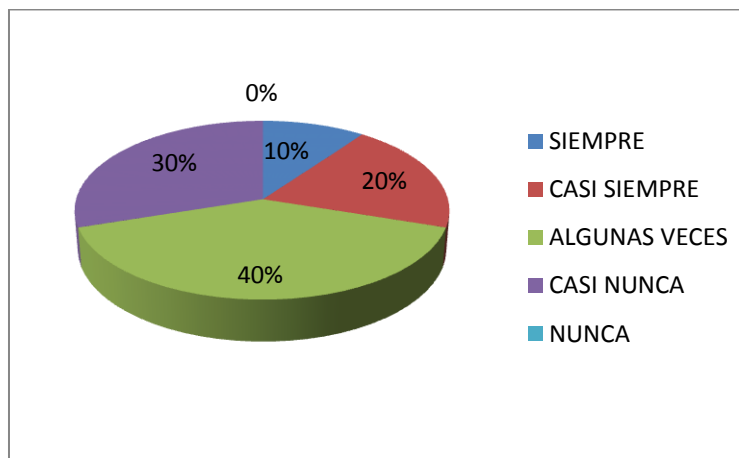
Cuadro n°21

ÍTEM N° 5.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Talleres	1	10	2	20	4	40	3	30	00	00

Gráfico n° 21

ÍTEMS N° 5.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítems n° 5 Talleres; el 10 % respondió SIEMPRE, 20% CASI SIEMPRE, 30% ALGUNAS VECES; el 40 % CASI NUNCA, el 30 %; no hubo respuesta para la alternativa NUNCA. Estos resultados permiten deducir que la mayoría de los docentes de derecho municipalizado que fueron encuestados desarrollan como estrategia pedagógica y didáctica que se orienta a estimular la adquisición de habilidades investigativas de los estudiantes.

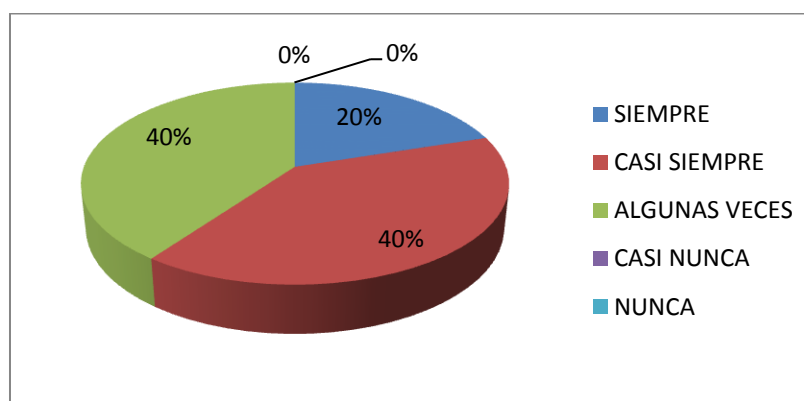
Cuadro n°22

ÍTEM N° 6.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Entrevistas con expertos	00	00	00	00	3	30	4	40	3	30

Gráfico n° 22

ITEMS N° 6.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítem n° 6 Entrevista con expertos; el 30 % ALGUNAS VECES; el 40 % CASI NUNCA, el 30 % NUNCA; en este ítem no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE, CASI SIEMPRE. Como se evidencia en los resultados obtenidos en cada una de las alternativas de respuesta de cuestionario, se infiere que la mayoría de los docentes encuestados no utilizan la estrategia de la entrevista con expertos en las áreas investigativas, como forma de propiciar la formación de habilidades investigativas en los estudiantes.

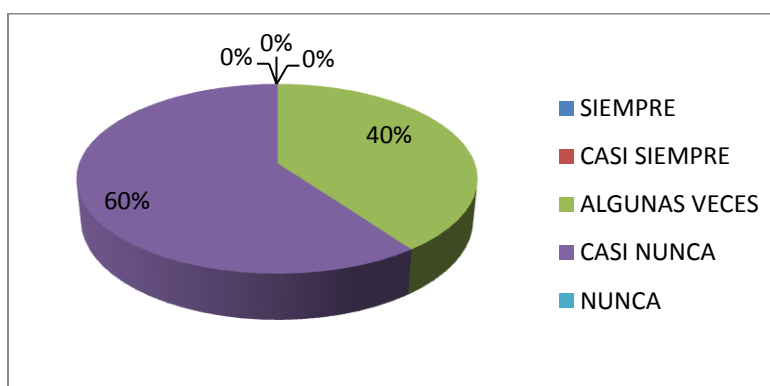
Cuadro n°23

ÍTEM N° 7.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Jornadas investigativas	00	00	00	00	4	40	6	60	00	00

Gráfico n° 23

ÍTEMS N° 7.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítems n° 7 Jornadas investigativas; el 40 % ALGUNAS VECES; el 60 % CASI NUNCA; en este ítems no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE, CASI SIEMPRE y NUNCA. La frecuencia de respuestas muy marcadas en este ítems deja ver una realidad en cuanto a la realización de jornadas investigativas por parte de los docentes de derecho municipalizado, los cuales no están utilizando esta importante estrategia didáctica como herramienta para estimular la formación investigativa de los estudiantes.

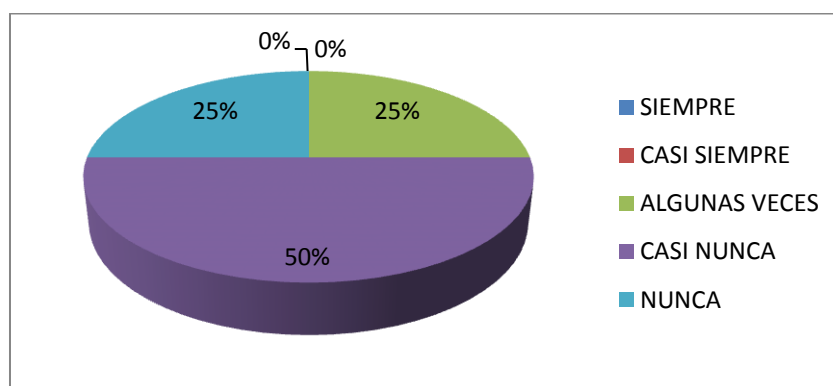
Cuadro n°24

ÍTEM N° 8.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Aplicación de métodos estadísticos.	00	00	00	00	2	20	6	60	2	20

Gráfico n° 24

ITEMS N° 8.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítem n° 8 Aplicación de métodos estadísticos; el 20 % ALGUNAS VECES; el 60 % CASI NUNCA, el 20 % NUNCA; en este ítem no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE, CASI SIEMPRE. Como se evidencia en los resultados obtenidos en cada una de las alternativas de respuesta de cuestionario, se infiere que la mayoría de los docentes encuestados en su práctica pedagógica no realizan actividades de aplicación de métodos estadísticos, como forma de propiciar la formación de habilidades investigativas en los estudiantes.

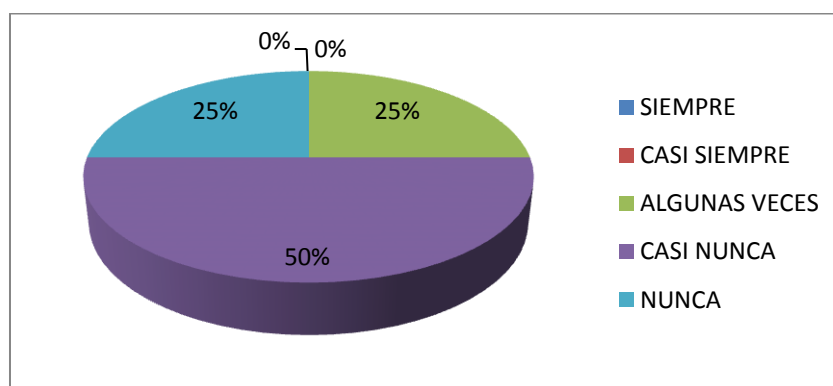
Cuadro n°25

ÍTEM N° 9.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Actividad de inducción	00	00	00	00	2	20	6	60	2	20

Gráfico n° 25

ITEMS N° 9.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítem n° 9 Actividad de inducción; el 20 % ALGUNAS VECES; el 50 % CASI NUNCA, el 30 % NUNCA; en este ítem no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE, CASI SIEMPRE. En función de los resultados arrojados e el instrumento aplicado, se concluye que la mayoría de los docentes encuestados en su práctica pedagógica no desarrollan actividades de inducción a los estudiantes, sobre cómo elaborar proyectos investigativos o de cumplimiento de servicio comunitario, que son elementales para la preparación de los estudiantes.

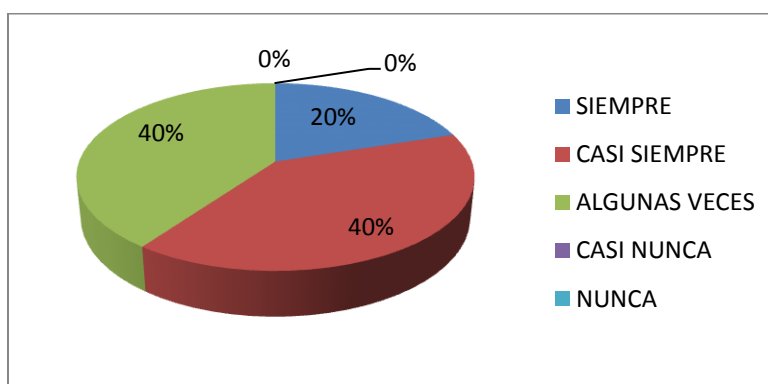
Cuadro n°26

ÍTEM N° 10.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Exposiciones orales	5	50	5	50	00	00	00	00	00	00

Gráfico n° 26

ÍTEM N° 10.



Fuente: Madrid (2014).

En el ítems n° 10 Exposiciones Orales; el 50 % respondió SIEMPRE y el 50% CASI SIEMPRE; como se visualiza en este ítems no hubo respuesta para las alternativas ALGUNAS VECES, CASI NUNCA y NUNCA. Estos resultados permiten deducir que la mayoría de los docentes de derecho municipalizado que fueron encuestados desarrollan continuamente exposiciones orales como estrategia pedagógica y didáctica para estimular la formación investigativa de los estudiantes universitarios.

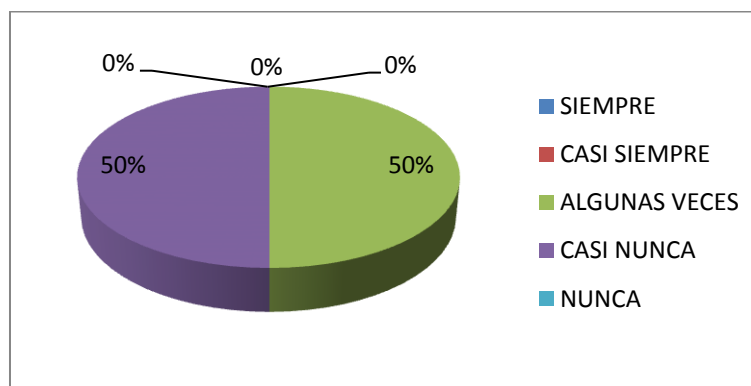
Cuadro n°27

ÍTEM N° 11.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Elaboración de ensayos científicos	0	00	0	00	5	50	5	50	00	00

Gráfico n° 27

ITEMS N° 11.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítem n° 11 Elaboración de ensayos científicos; el 50 % respondió ALGUNAS VECES y el 50% CASI NUNCA. En este ítem del cuestionario no hubo respuesta para las alternativas SIEMPRE CASI SIEMPRE y NUNCA. En función de los resultados que se obtiene de la en este ítems se concluye que los docentes de derecho municipalizado que fueron encuestados en su accionar pedagógico y didáctico no propician la elaboración de ensayos científicos por parte de los estudiantes, donde coloquen en práctica sus habilidades investigativas.

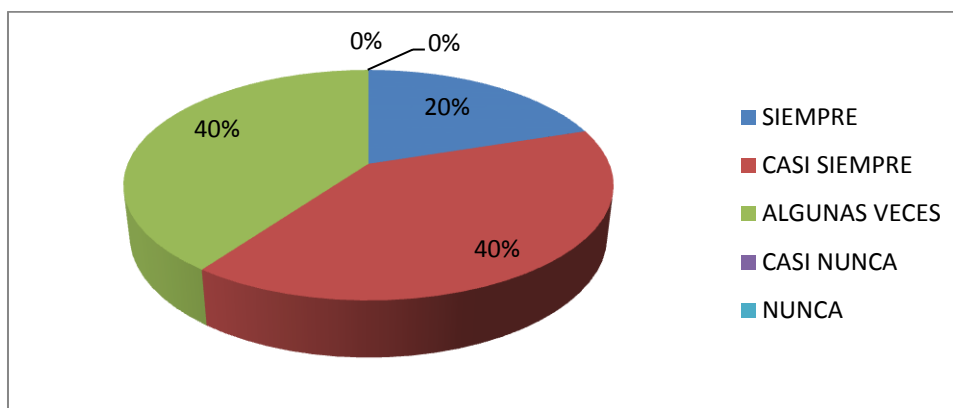
Cuadro n°28

ÍTEM N° 12.

	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Contraste de ideas y opiniones	2	20	4	40	4	40	00	00	00	00

Gráfico n° 28

ITEMS N° 12.

**Fuente: Madrid (2014).**

En el ítem n° 12 Contraste de ideas y opiniones; el 20 % respondió SIEMPRE, 40% CASI SIEMPRE, 40% ALGUNAS VECES; en este ítem del cuestionario aplicado no hubo respuesta para las alternativas CASI NUNCA y NUNCA. Los docentes que pertenecen al programa de derecho municipalizado, que fueron encuestados manifiestan en sus repuestas que utilizan en su praxis pedagógica el contraste de ideas y opiniones para propiciar el desarrollo de las habilidades y destrezas investigativas de los estudiantes de derecho municipalizado.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez visualizados los resultados obtenidos en los instrumentos que fueron aplicados a cada uno de los estratos poblacionales tomados en la presente investigación y, en función de los hallazgos que arrojaron se presentan las siguientes conclusiones:

En relación a la variable: habilidades investigativas, cuyo estrato poblacional fueron los estudiantes, se evidencio, que los estudiantes presentan deficiencia en el dominio de aspectos que son elementales para la adquisición de una cultura investigativa, lo cual repercute en su formación integral. Las estrategias que son más dominadas por los estudiantes están asociadas a habilidades cognoscitivas que carecen de profundización para la aprehensión del conocimiento sobre investigación, limitándose al análisis de textos científicos que son sugeridos por los docentes, a los cuales resulta fácil practicarle estrategias de comprensión lectora para extraer sus ideas relevantes como la síntesis de la información valiosa y significativa; así como la comprobación o verificación de hipótesis, ideas y supuestos que se plantea el sujeto investigador.

Sin embargo, los estudiantes manifiestan poco dominio de habilidades investigativas como la elaboración de un planteamiento de problema, partiendo de un diagnostico situacional de la realidad; no poseen conocimientos sobre la estructuración teórica de un proyecto investigativo, sin verificación de los elementos de la realidad con lo que establecen los teóricos que han escrito sobre la temática. De igual manera existen debilidades en cuanto a la formación en métodos y metodológicas a aplicar ante un hecho susceptible de ser investigado, así como poco dominio de las técnicas e instrumentos que se pueden aplicar para la recolección de la información.

Asimismo, es importante referir que los estudiantes manifiestan que evalúan la calidad de la información que obtienen de un proceso investigativo, como forma para contrastar lo significativo de datos que van surgiendo en el proceso de búsqueda o producción de conocimiento científico, por último, en relación a esta variable se concluye que los estudiantes han recibido poca formación sobre la elaboración de investigaciones, situación que es elemental para cristalizar el perfil del egresado y los objetivos que se ha trazado el programa de derecho municipalizado.

En relación a la variable: estrategias pedagógicas y didácticas que emplean los docentes de derecho de la UNERG – Misión Sucre, para el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes, aplicada al estrato poblacional de los docentes, se obtuvieron como hallazgos conclusivos los siguientes: la mayoría de los docente solo aplican en sus actividades académicas herramientas como documentación, lecturas guiadas en los ambientes de aprendizaje, discusión de ideas, talleres, exposiciones orales y contraste de ideas entre teóricos, sin obtener resultados valioso para la formación de los estudiantes, situación que aleja al estudiante de esa producción de conocimientos avalados por la comunidad científica, que se logra a través de los procesos investigativos y para los cuales la universidad está llamada a ser pionera.

Por último, es importante referir que los docentes no desarrollan actividades pedagógicas y didácticas que sumerjan a los estudiantes hacia la apropiación de la cultura investigativa, entre las cuales se pueden referir: clases expositivas sobre métodos y metodologías, entrevistas con expertos, metodólogos, seminarista, sociólogos entre otros, realización de jornadas investigativas, aplicación de trabajos teórico prácticos utilizando métodos de análisis estadísticos, elaboración de ensayos científicos, con verificación del estado del arte, es decir, lo que se conoce sobre temáticas de interés para los estudiantes, todas ellas acompañadas de una revisión detallada de los

soportes teóricos que fundamenta, justifican y le dan soporte al estudio científico.

De la realidad investigativa, evidenciada en el presente estudio se concluye, que desde el programa de derecho municipalizado, el desarrollo de actividades pedagógicas que estimulen las habilidades y destrezas investigativas de los estudiantes han resultado ser de poca productividad, lo que supone que el docente debe buscar alternativas que se orientan a contribuir con esa formación integral de los estudiantes universitarios, para lo cual la universidad está llamada a asumir esta ineludible función.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que se presentan como producto de esta investigación, se enuncian las siguientes:

A los estudiantes de Derecho Municipalizado:

Se les recomienda ser líderes de su proceso formativo, por lo cual debe propiciar conjuntamente con los docentes el desarrollo de actividades significativas, para desarrollar habilidades y destrezas en cuanto a la elaboración de trabajos de grado o proyectos de servicio comunitario, que son parte de la formación de los estudiantes universitarios. Asimismo, los estudiantes deben generar un espacio para socializar sus productos investigativos con expertos o personas con competencia en las temáticas objeto de estudio, además de verificar los referentes teóricos que soportan los estudios, además de seguir prestando su colaboración con la elaboración de trabajos investigativos similares al desarrollado, por cuanto buscan contribuir con la optimización del funcionamiento del subsistema de educación universitaria, brindando insumos teóricos para comprender la realidad situacional en la que se está inserto.

A los profesores del Programa de derecho municipalizado:

Se les recomienda, el desarrollo de actividades que sean novedosas para los estudiantes, considerando un matriz DOFA, en la que se puedan evaluar las potencialidades y debilidades encontradas en el acto educativo, que desde este programa se busca generar, de la mano con la inclusión social y la municipalización de la educación universitaria. Se recomienda el desarrollo de proyectos investigativos, guiados, además de estimular estrategias que permitan la revisión de los modelos epistémicos, metodologías y métodos que se pueden utilizar al momento de estudiar un fenómeno o realidad.

A la Fundación Misión Sucre Estatal como coordinadora del Programa de Derecho Municipalizado:

Se le recomienda la formación de los docentes que forman parte de la nómina de colaboradores del Programa de Derecho Municipalizado, en materia de habilidades investigativas, por lo cual se sugiere crear convenios interinstitucionales con otras universidades para la preparación de los docentes, lo cual puede ser canalizado desde las funciones de investigación y extensión universitaria. Se recomienda la aplicación de la propuesta que emerge como producto final del presente estudio, la cual resulta viable para el programa de derecho municipalizado.

A las universidades de la región:

Desarrollar acciones que intensifiquen el desarrollo de los procesos investigativos en los estudiantes, así como la adquisición de habilidades y destrezas investigativas.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO MUNICIPALIZADO DE LA UNERG - MISIÓN SUCRE, MUNICIPIO SAN FERNANDO – ESTADO APURE.

Presentación

La Universidad del Siglo XXI debe responder a las exigencias de la era del conocimiento, por lo cual desde las diferentes actividades académicas se debe estimular esa producción y fomento de saberes y conocimientos, es decir, la universidad está llamada a cumplir con su función investigadora, apoyando a la docencia y siendo complementarios con la extensión, aunado a una práctica innovadora que se oriente a consolidar esa formación integral de los estudiantes, tal como lo contempla el sistema educativo venezolano a la luz de las leyes vigentes y, en consonancia con la realidad de la sociedad y comunidades.

Considerando esta realidad que rodea el accionar universitario, se hace preciso que los programas educativos desarrollen acciones y actividades para optimizar la capacidad y cultura investigativa de los estudiantes, en tal sentido, surge la presente propuesta con el objetivo de develar estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure, que viene a responder a las necesidades de mejoras en la praxis docente para coadyuvar con la formación integral, siendo una alternativa factible sin generar grandes esfuerzos para la aplicación de la misma.

Justificación de la Propuesta

El programa de Derecho Municipalizado ha sido una estrategia de inclusión social, que ha permitido la formación de estudiantes con pertinencia en la realidad que rodea a la sociedad y a las comunidades a las cuales van a brindar sus servicios. Entre las razones que sustentan la propuesta se enuncian las siguientes:

En lo educativo, es una interesante alternativa que se orienta a estimular el desarrollo de las habilidades y destrezas que presentan los estudiantes en materia de ejecución de un proceso investigativo, a la vez que permite adquirir conocimientos que resulten acordes y adecuados a las exigencias del pensum de estudio, tal como lo establecen algunas asignatura como: clínicas jurídicas y el cumplimiento del proyecto de servicio comunitario, acorde con lo establecido en la Ley para el cumplimiento de este requisito de grado, además de favorecer el desarrollo de las actividades en la aldea universitaria y el cumplimiento de las funciones que toda universidad debe desempeñar en cuanto a la producción de conocimientos científicos.

En lo social, se puede decir que las estrategias pedagógicas para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho Municipalizado de la UNERG - Misión Sucre, Municipio San Fernando – Estado Apure, vienen a permear en la consolidación de cultura investigativa en los estudiantes repercutiendo en la formación de vida, con incidencia en la aprehensión de conocimientos que le serán útiles en otros estudios como postgrados, donde se requiere que se manejen habilidades y destrezas investigativas.

En lo jurídico, es un aporte para los abogados en formación, que busca desarrollar el potencial investigativo de quienes tendrán la responsabilidad de legislar de conformidad con la realidad social de las comunidades, regiones y el país.

Fundamentación teórica

Teoría del Constructivismo Social

En los actuales momentos se habla mucho de constructivismo, pero las definiciones se adaptan a los contextos lingüísticos. El constructivismo percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Todas estas ideas han sido tomadas de matices diferentes, se pueden destacar dos de los autores más importantes que han aportado más al constructivismo: Jean Piaget con el "Constructivismo Psicológico" y Lev Vigotsky con el "Constructivismo Social". El constructivismo de Jean Piaget o Constructivismo Psicológico.

En referencia a la conceptualización del constructivismo Méndez (2002) señala que desde la perspectiva del constructivismo psicológico, el aprendizaje es fundamentalmente un asunto personal. Existe el individuo con su cerebro cuasi-omnipotente, generando hipótesis, usando procesos inductivos y deductivos para entender el mundo y poniendo estas hipótesis a prueba con su experiencia personal que es vivida.

El motor de esta actividad es el conflicto cognitivo. Una misteriosa fuerza, llamada "deseo de saber", nos irrita y nos empuja a encontrar explicaciones al mundo que nos rodea. Esto es, en toda actividad constructivista debe existir una circunstancia que haga tambalear las estructuras previas de conocimiento y obligue a un reacomodo del viejo conocimiento para asimilar el nuevo. Así, el individuo aprende a cambiar su conocimiento y creencias del mundo, para ajustar las nuevas realidades descubiertas y construir su conocimiento. Típicamente, en situaciones de aprendizaje académico, se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo. Detrás de todas estas actividades descansa la suposición de que todo individuo, de alguna manera, será capaz de construir su conocimiento a través de tales actividades.

El Constructivismo psicológico mantiene la idea que el individuo, “tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos”, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, esta posición el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. Los instrumentos con que la persona realiza dicha construcción, fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Diseñar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades investigativas de los estudiantes de derecho de la UNELLEZ, Municipio San Fernando, Estado Apure

Objetivos Específicos

Fomentar la enseñanza de contenidos teóricos referentes a la elaboración de investigaciones.

Estimular conocimientos teórico-prácticos en los estudiantes para el desarrollo de proyectos investigativos.

Socializar saberes y conocimientos en materia de investigación.

Intercambiar experiencias significativas sobre el desarrollo de investigaciones.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA





ESTRATEGIA 1: CONVERSATORIO



CONTENIDOS:

Paradigmas investigativos
Enfoque epistémico
Modelos epistémicos
Investigación cuantitativa

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

Conversatorio entre los
participantes.
Hacer preguntas generadoras
para iniciar el conversatorio.

ASPECTOS EVALUATIVOS:

Numero de aportes.
Calidad de intervenciones.
Utilizar escala de estimación.

RECURSOS MATERIALES:

Material teórico
Hojas blancas
Bolígrafos

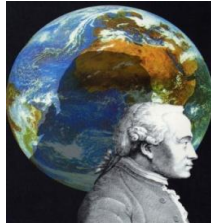
ACTORES:

Docentes
Estudiantes

TIEMPO:

01 sesión de clase de cuatro
(04) horas teórico prácticas.





ESTRATEGIA 3: TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO



CONTENIDOS:

Técnicas de recolección de la información:

Técnicas cuantitativas y cualitativas.

Instrumentos de recolección de la información:

Cuantitativos y cualitativos

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

Presentación teórica de las técnicas e instrumentos.

Pasos para elaborar los instrumentos.

Elaboración de instrumentos.

Indicadores e ítems de los instrumentos

Categorías preliminares.

ASPECTOS EVALUATIVOS:

Elaboración de cuadro comparativo con los métodos.

Papel de trabajo con los aportes individuales de la actividad.

RECURSOS MATERIALES:

Material teórico

Hojas blancas

Bolígrafos

ACTORES:

Docentes

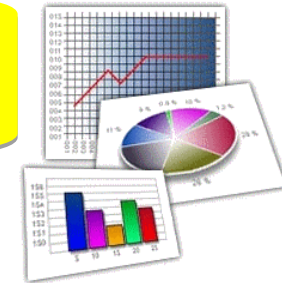
Estudiantes

TIEMPO:

La explicación teórica una (01) hora y el ejercicio práctico dos (02) horas.



ESTRATEGIA 4: DISCUSIÓN DIRIGIDA



CONTENIDOS:

Elaboración de diagnósticos
 Problematización
 Casusas del problema
 Consecuencias
 Interrogantes o inquietudes científicas

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

Preguntas generadoras:
 ¿Qué es un problema?
 ¿Cómo hacer diagnósticos?
 ¿Diagnósticos participativos?
 Árbol del problema.

ASPECTOS EVALUATIVOS:

Claridad de ideas.
 Presentación de aportes.
 Casos prácticos.
 Ejemplificación.
 Calidad de síntesis.

RECURSOS MATERIALES:

Material teórico
 Bolígrafo
 Resaltadores

ACTORES:

Docentes
 Estudiantes

TIEMPO:

La sesión de clase debería ser de tres (03) horas de abordaje teórico, dependiendo de la profundidad del tema.



ESTRATEGIA 5: TALLER PRÁCTICO



CONTENIDOS:

Marco teórico referencial.
Antecedentes investigativos.
Teorías.
Referente conceptuales.
Fundamentación legal.
Sistema de variables.

RECURSOS MATERIALES:

Material teórico
Bolígrafos
Hojas blancas
Resaltadores

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

Presentar varios trabajos investigativos.
Revisar la estructura del marco teórico referencial.
Utilizar el material como soporte teórico para hacer ejercicios prácticos de redacción de la estructura investigativa.

ACTORES:

Docentes
Estudiantes

ASPECTOS EVALUATIVOS:

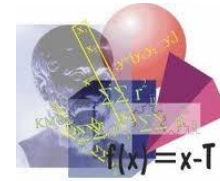
Calidad del contenido
Coherencia en las ideas
Redacción
Estilo
Aspectos formales de la escritura
Normas APA.

TIEMPO:

La sesión de clase debería ser de cuatro (04) horas con la presentación del producto escrito por cada equipo de trabajo.



ESTRATEGIA 6: PANEL INTERACTIVO



CONTENIDOS:

Presentación de los resultados.

Tabulación.

Elaboración de gráficos y cuadros.

**Análisis de los resultados:
cuantitativos y cualitativos.**

**Categorización, triangulación,
estructuración.**

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

**Presentación de los
panelistas.**

Abordaje teórico

**Ciclo de preguntas y
respuestas.**

Evaluación final.

ASPECTOS EVALUATIVOS:

**Presentación de conclusiones
escritas sobre la temática
abordada.**

Coherencia de ideas.

Redacción.

Calidad de síntesis.

RECURSOS MATERIALES:

Video beam

Computadora

Bolígrafos

Hojas blancas

ACTORES:

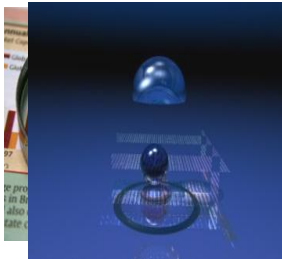
Docentes

Estudiantes

Panelistas

TIEMPO:

**El panel debería contemplar
dos (02) horas para el
abordaje teórico y una (01)
para el ciclo de preguntas.**



ESTRATEGIA 7: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS



CONTENIDOS:

Socialización de la investigación.
Claves de la investigación.
Mitos investigativos.
Valoración de los hallazgos

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

Presentación de los panelistas.
Abordaje teórico
Ciclo de preguntas y respuestas.
Evaluación final.

ASPECTOS EVALUATIVOS:

Presentación de conclusiones escritas sobre la temática abordada.
Coherencia de ideas.
Redacción.
Calidad de síntesis.

RECURSOS MATERIALES:

Video beam
Computadora
Bolígrafos
Hojas blancas

ACTORES:

Docentes
Estudiantes

TIEMPO:

Las presentaciones por grupos deber ser organizadas por segmentos, para cubrir unas cuatro (04) horas teórico-prácticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andueza (2010). Procesos de enseñanza y aprendizaje. Publicaciones UCV. Cuadernos Pedagógicos. Caracas- Venezuela.
- Arias (2006). El Proyecto de Investigación. 5ta edición. Editorial Episteme. Caracas-Venezuela.
- Barrera (2004). “Metodología de la Investigación Holística”. Sypal, Caracas, 2004.
- Bisquerra, R. (2009). Método de Investigación Educativa. España: CAC.
- Briones (2009). Metodología de investigación social. México: Paidós.
- Claret, A. (2012) El Investigador Exitoso: Competencias y Estrategias. MJ Editores. Caracas – Venezuela.
- Colvin y Ruthand (2008). Teoría de la motivación en el ser humano. Editorial Azteca. México.
- De Neira (2007). Aportes teóricos del constructivismo. Editorial Mc Graw Hill. Buenos Aires. Argentina.
- González, G. (2005) La Revolución Bolivariana en la Educación Universitaria. Fondo Editorial Ipasme. Caracas – Venezuela.
- Hernandez (2005). El abogado y los procesos investigativos. Barcelona: Grao.
- Hernández, y Otros (2006). Metodología de la Investigación. (2da. Edición). México.
- Koltko. (2007). La motivación y sus implicaciones en los procesos educativos. Fondo UBA. Buenos Aires Argentina.
- Lanz R. y Otros. (2008)Temas para Discusión. Fondo Editorial Ipasme. Caracas – Venezuela.

Rodríguez, D. y Valdeoriola J. (s/f). *Metodología de Investigación*. Universidad Oberta de Catalunya. FUOC PID 00148555, Catalunya, España. [Libro en Línea]. Disponible en: zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast.../PID_00148556 -1.pdf. Consultado el 11/12/14.

Ramírez (2006). *El Proceso de Investigación*. UNELLEZ.

Romero A. (2013). Programa apoyado en el enfoque de calidad para fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes de la carrera castellano y literatura de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Tesis de maestría. UNELLEZ-Apure.

Ruiz (2004). *Metodología de la Investigación*. Ed. Limusa. Caracas.

Sabino (2004). *El Proceso de Investigación*. Editorial. Panapo. Caracas-Venezuela.

Salcedo Y. (2014). *Estrategias para Fomentar el proceso investigativo en la práctica pedagógica de los docentes de la Aldea Universitaria Apurito*. Tesis de maestría .UNELLEZ-Apure. San Fernando de Apure.

Smitt (2009). *La investigación en los contextos educativos*. (2ª ed., J. Collyer, Trad.). Madrid: Visor. (Trabajo original publicado en 1997).

Suárez N. (2011). *El problema de la tesis o la tesis como problema*. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.

Tamayo (2009). *El proceso de la investigación científica*. 4ta edición. Editorial Limusa.

UPEL (2004). *Psicología del Aprendizaje*. Modulo educativo. UPEL-IMPM. Caracas – Venezuela.

UPEL (2012). *Manual de trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. (2012) FEDUPEL. Caracas – Venezuela.

Wilker (2008). El abogado investigador. Mazatlán No. 173, Colonia Condesa; C.P. 06140, Ciudad de México, D.F.; México.

Zuleta E. y otros. (2009) Foro del Futuro: Tema: Pedagogía Crítica. Fondo Editorial Ipasme. Caracas – Venezuela.

ANEXOS



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Estimado (a) estudiante:

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información que sirva de base al diagnóstico del estudio: **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO MUNICIPALIZADO DE LA UNERG – MISION SUCRE**, el cual, se desarrolla para optar al título de Magister Sicienciarum en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.

Las respuestas por usted emitidas serán tratadas únicamente con fines estadísticos por lo que la confidencialidad sobre la identidad de los encuestados está garantizada. En tal sentido, agradezco de usted la colaboración que a bien tenga prestarme.

Sin más por el momento, me suscribo quedando siempre a sus gratas órdenes.

Abg. Elkis Madrid

Instrucciones

Para facilitar la asimilación del contenido:

- Lea cuidadosamente cada ítem.
- Seleccione la respuesta más apropiada para cada caso.
- Marque con una "X" dentro del recuadro el reactivo de respuesta que considere su caso según las alternativas propuestas.
- Responda todos los ítems, la omisión de alguno podría influir en el resultado del estudio
- En caso de dudas consulte a la encuestadora.

INSTRUMENTO

Variable: Habilidades investigativas.	ALTERNATIVAS				
	Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Casi Nunca 2	Nunca 1
1. ¿Sabes elaborar la problematización de una realidad investigativa?					
2. ¿Desarrollas destrezas investigativas en la fundamentación teórica de un proyecto?					
3. ¿Al investigar realizas la comprobación de la realidad objeto de estudio?					
4. ¿En el proceso investigativo haces una comprobación de la realidad con lo que dice la teoría?					
5. ¿En las investigaciones identificas contradicciones en los supuestos teóricos?					
6. ¿Realizas procesos de análisis y textos?					
7. ¿Sintetizas la información recolectada?					
8. ¿Determinas indicadores de un objeto de estudio?					
9. ¿Al investigar explicas hipótesis, ideas/situaciones?					
10. ¿Cuándo investigas tratas de fundamentar criterios científicos?					
11. ¿Al investigar seleccionas los métodos científicos?					
12. ¿Reconoces las técnicas e instrumentos de recolección de la información?					
13. ¿Sabes ordenar la información recolectada en el proceso investigativo?					
14. ¿Consideras que manejas el procesamiento de la información?					
15. ¿al investigar evalúas la calidad de la información?					
16. ¿Le han facilitado formación en materia investigativa?					



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Estimado (a) profesor (a):

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información que sirva de base al diagnóstico del estudio: **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO MUNICIPALIZADO DE LA UNERG – MISION SUCRE**, el cual, se desarrolla para optar al título de Magister Sicienciarum en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria.

Las respuestas por usted emitidas serán tratadas únicamente con fines estadísticos por lo que la confidencialidad sobre la identidad de los encuestados está garantizada. En tal sentido, agradezco de usted la colaboración que a bien tenga prestarme.

Sin más por el momento, me suscribo quedando siempre a sus gratas órdenes.

Abg. Elkis Madrid

Instrucciones

Para facilitar la asimilación del contenido:

- Lea cuidadosamente cada ítem.
- Seleccione la respuesta más apropiada para cada caso.
- Marque con una "X" dentro del recuadro el reactivo de respuesta que considere su caso según las alternativas propuestas.
- Responda todos los ítems, la omisión de alguno podría influir en el resultado del estudio
- En caso de dudas consulte a la encuestadora.

INSTRUMENTO

Variable: estrategias pedagógicas y didácticas que emplean los docentes de derecho de la UNERG – Misión Sucre, para el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes. ¿Cómo facilitador de aprendizajes en el área investigativa que estrategias utiliza para el desarrollo de las habilidades investigativas?	ALTERNATIVAS				
	Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Casi Nunca 2	Nunca 1
1. Asignación de documentación					
2. Discusión de ideas					
3. Lecturas guiadas					
4. Clase expositiva					
5. Talleres					
6. Entrevista con expertos					
7. Jornadas Investigativas					
8. Aplicación de métodos estadísticos					
9. Actividad de Inducción					
10. Exposiciones orales					
11. Elaboración de ensayos científicos					
12. Contraste de ideas y opiniones.					